C.F.G.M. DE TÉCNICO DE PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR

Departamento de Imagen Personal

Contenido del programa de formación

[Organización y líneas generales del programa de formación 2](#_Toc500099227)

[Duración de las actividades de formación en la empresa 2](#_Toc500099228)

[Instrumentos y procedimientos de seguimiento de la actividad realizada por el alumno en la empresa 3](#_Toc500099229)

[Distribución de los contenidos del currículo 3](#_Toc500099230)

[Criterios de evaluación y calificación de los módulos compartidos con la empresa 4](#_Toc500099231)

[Competencias del título 6](#_Toc500099232)

[Competencias profesionales, sociales y personales 6](#_Toc500099233)

[Ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes en la empresa 7](#_Toc500099234)

[Módulos profesionales que se comparten con la empresa 7](#_Toc500099235)

[Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y distribución de contenidos por módulos 8](#_Toc500099236)

# Organización y líneas generales del programa de formación

El presente programa de formación forma parte del Convenio suscrito entre el centro educativo IES G.M. de Jovellanos y las empresas colaboradoras durante la 2ª edición de la FP Dual, promoción 2017-2019, que se inicia en el curso 2017-2018. En él se establece la programación de las actividades formativas a desempeñar por los alumnos del programa dual una vez que han iniciado sus prácticas en la empresa.

Estas Prácticas Curriculares que se solapan con el Módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT) contribuyen a completar las competencias y objetivos generales, propios de este Título, que se han alcanzado en el Instituto o a desarrollar competencias características difíciles de conseguir en el mismo.

## Duración de las actividades de formación en la empresa

La duración de la formación de los alumnos en la empresa es de 9 meses, comenzando en septiembre de 2018 y finalizando en mayo de 2019. No obstante, se permitirá asistir a los alumnos en prácticas al centro educativo en las fechas de exámenes fijadas por Jefatura de Estudios y convocatorias de los tutores en el calendario escolar.

La duración total del ciclo formativo es de 2000 horas y se desarrolla del 01 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2019.

La estancia de los alumnos en el ***centro educativo (1000 horas)*** correspondiente al primer periodo formativo se desarrollará a lo largo de todo el curso escolar 2018 - 2019.

La estancia de los alumnos en la ***empresa*** ***(1000 horas)*** realizando el segundo periodo formativo tendrá lugar entre el 1 de septiembre de 2019 y el 30 de mayo de 2020.

La distribución horaria de cada módulo será la siguiente:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Clave | Módulos profesionales | **Horas centro educativo** | **Horas empresa** |
| 0849 | Análisis capilar | 50 | 50 |
| 0843 | Coloración capilar | 150 | 120 |
| 0844 | Cosmética para peluquería | 100 | - |
| 0636 | Estética de manos y pies | 80 | 80 |
| 0851 | Formación y orientación laboral | 60 | - |
| 0842 | Peinados y recogidos | 130 | 120 |
| 0846 | Cambios de forma permanente del cabello | 70 | 60 |
| 0852 | Empresa e iniciativa emprendedora | 40 | - |
| 0640 | Imagen corporal y hábitos saludables | 50 | - |
| CM13 | Inglés técnico para grado medio | 40 | - |
| 0643 | Marketing y venta en imagen personal | 50 | 50 |
| 0848 | Peluquería y estilismo masculino | 70 | 60 |
| 0845 | Técnicas de corte del cabello | 110 | 90 |
| 0853 | Formación en centros de trabajo | - | 370 |
| **Horas totales** | | 1000 | 1000 |

## Instrumentos y procedimientos de seguimiento de la actividad realizada por el alumno en la empresa

Se utilizarán dos modelos de informes elaborados por la Jefatura de Estudios del centro educativo para el registro de la información de seguimiento y de evaluación de las prácticas formativas realizadas por el alumno.

### Informes de seguimiento trimestral *(se anexa al final del documento)*

El alumno cumplimentará una ficha de seguimiento semanal, que será firmada y sellada por el tutor en la empresa y entregada al tutor en centro en la reunión mensual. (Se anexa al final del documento)

El tutor del centro educativo proporcionará el documento para el seguimiento trimestral (divido semanalmente) en formato editable al tutor encargado de la formación del alumno en la empresa.

El tutor de empresa cumplimentará e imprimirá el documento que será firmado por él y por el alumno. Una vez firmado, lo remitirá, por el procedimiento que resulte más operativo de acuerdo con la naturaleza y medios al alcance de la empresa, al tutor del centro educativo, quien deberá custodiarlo en formato digital y en papel.

### Informe de evaluación final

Igualmente, el tutor del centro educativo hará llegar el documento para el informe de evaluación final en formato editable al tutor que ha realizado el seguimiento de las prácticas del alumno en la empresa, que lo rellenará y firmará. El original se enviará al centro educativo con el fin de archivarlo en el expediente académico del alumno.

El profesor tutor del centro educativo orientará a los alumnos sobre:

* El programa formativo.
* La organización y características del centro de trabajo donde se realizará las Prácticas curriculares.
* La información general sobre el desarrollo de las actividades y las condiciones de uso de los recursos de la empresa.
* La información sobre las condiciones de su permanencia en la empresa: Inexistencia de relación laboral, observancia de las normas de higiene y seguridad en el trabajo propias del sector productivo, etcétera.

Se destacarán aspectos esenciales del módulo, como:

* La importancia de realizar todas las operaciones con un grado de control muy minucioso.
* El importante papel que juega la Seguridad Laboral y la prevención de riesgos laborales.
* La incidencia que lleva aparejada la protección ambiental.

## Distribución de los contenidos del currículo

En la distribución propuesta se ha procurado dejar para el periodo de formación en la empresa los contenidos de enfoque más práctico o de profundización, de manera que el centro educativo se responsabiliza de los contenidos más básicos y teóricos del título con lo que se aseguran tanto los mínimos legales como la consecución de las competencias profesionales del alumno. Se podría hablar, por tanto, de impartición de contenidos mínimos en el centro y desarrollo práctico de estos en la empresa.

En el último apartado de este programa formativo se detalla para cada módulo: la distribución de los contenidos del currículo, la organización de los resultados de aprendizaje establecidos en el título y, para cada uno de ellos, se describen los criterios de evaluación correspondientes como orientación lógica para el seguimiento del módulo y así establecer el nivel de competencia que el alumno debe de evidenciar en el centro de trabajo.

En esa línea de actuación y siempre teniendo en cuenta la realidad del ámbito laboral, al cual va enfocada la titulación, se han concretado las situaciones de trabajo y evaluación en las ocho áreas más comunes en la empresa, indicando el tiempo aproximado de permanencia del alumno en cada una de ellas. Teniendo en cuenta que la totalidad de las Prácticas Curriculares es de 1000 horas, el número de horas de permanencia quedaría como sigue:

|  |  |
| --- | --- |
| **Áreas** | **Horas** |
| ANÁLISIS CAPILAR | 75 |
| LAVADO Y ACONDICIONAMIENTO | 160 |
| CAMBIOS DE COLOR | 210 |
| CAMBIOS DE FORMA TEMPORAL | 180 |
| CAMBIOS DE FORMA PERMANENTE | 90 |
| CORTE DE CABELLO, ARREGLO Y RASURADO DE BARBA Y BIGOTE | 90 |
| MARKETING Y VENTA | 75 |
| CUIDADOS ESTÉTICOS DE MANOS Y PIES | 120 |
| **Total** | **1000** |

## Criterios de evaluación y calificación de los módulos compartidos con la empresa

Todos los módulos profesionales tendrán asignado un profesor en el centro educativo con atribución docente para su impartición, que se responsabilizará de su evaluación y calificación.

Para la evaluación de cada módulo profesional se tomarán como referencia los criterios definidos en la normativa que regula el título y que se recogen en las programaciones didácticas y en este programa formativo, en función del carácter eminentemente práctico de estas enseñanzas.

El centro docente realizará el seguimiento de la formación y el progreso de los alumnos durante el período de formación en la empresa.

Los profesores evaluarán y calificarán los módulos cuya formación se comparte con la empresa al finalizar el último periodo formativo, teniendo en cuenta la valoración efectuada por los responsables de la empresa. Las programaciones didácticas fijan los criterios de calificación que tendrán en cuenta las actividades realizadas por el alumno en el centro y en la empresa.

La valoración realizada por los profesores de las actividades que los alumnos realicen en el centro de los módulos profesionales que se comparten con la empresa, al finalizar el período de formación en el centro docente, quedará consignada en un acta específica, y servirá de referencia para determinar la calificación final de los citados módulos.

Los responsables de la formación en la empresa consignarán su valoración de los módulos realizados por los alumnos en un documento escrito en el modelo establecido que facilitará el centro educativo.

Según se establece en las programaciones didácticas de cada módulo se podrá realizar una prueba de evaluación final, al objeto de comprobar que los alumnos han adquirido el adecuado nivel de competencia respecto de los resultados de aprendizaje asociados a un módulo profesional concreto. En este supuesto, la programación didáctica reflejará como incide el resultado obtenido en la prueba de evaluación final con respecto a la calificación definitiva del módulo profesional.

Al finalizar la estancia en la empresa se realizará en el centro educativo la sesión de Calificación final ordinaria del ciclo formativo, según viene establecido en las instrucciones de evaluación. En esta sesión se calificarán los módulos profesionales compartidos con la empresa, el módulo de Formación en centros de trabajo (Prácticas curriculares externas).

La evaluación de cada módulo la realizará el profesor que imparte dicho módulo en la modalidad Dual en el centro educativo, tomando como referencia la actividad realizada por el alumno en la empresa y la valoración efectuada por el responsable de la formación en la misma.

La calificación final ordinaria de los módulos compartidos con la empresa se calculará aplicando los siguientes criterios de calificación:

* El 90% de la calificación final corresponderá a la valoración realizada al finalizar el período de formación en el centro docente que está consignada en un acta específica al finalizar el primer curso en el centro educativo. Todos los alumnos suspensos en esa calificación parcial, con una nota inferior a 5 puntos sobre 10, deberán realizar el examen de recuperación antes de celebrarse la evaluación final ordinaria, al finalizar el segundo curso de formación en la empresa. El alumno deberá haber alcanzado en este apartado una nota mínima de 4 sobre 10 al finalizar el primer curso en el centro educativo o en la recuperación.
* El 10% restante corresponde a la calificación de la formación en la empresa del correspondiente módulo. El alumno deberá haber alcanzado en este apartado una nota mínima de 4 sobre 10 al finalizar su segundo curso de formación en la empresa.

Para aprobar el módulo, el alumno debe obtener como mínimo una calificación de 5 sobre 10, después de aplicar la media ponderada descrita anteriormente.

Los alumnos que no sean calificados con un mínimo de 5 puntos sobre 10 en la evaluación final ordinaria, deberán hacer una prueba de evaluación final de recuperación en la convocatoria extraordinaria, al objeto de comprobar que los alumnos han adquirido el adecuado nivel de competencia respecto de los resultados de aprendizaje asociados al módulo profesional concreto.

# Competencias del título

## Competencias profesionales, sociales y personales

Las competencias profesionales, sociales y personales son las establecidas en el artículo 5 del [Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre](http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/15/pdfs/BOE-A-2011-19537.pdf), por el que se establece el Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas.

a) Recepcionar, almacenar y distribuir el material de peluquería, controlando su consumo y el stock.

b) Atender al cliente en todas las fases del proceso, aplicando procedimientos establecidos.

c) Comprobar el estado del cabello y cuero cabelludo, manejando instrumentos de observación.

d) Preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones, manteniéndolos en condiciones óptimas para su utilización.

e) Realizar cambios de forma permanente en el cabello, siguiendo las especificaciones establecidas.

f) Teñir y decolorar el tallo capilar, seleccionando cosméticos, técnicas y procedimientos.

g) Cambiar la longitud del cabello, seleccionando herramientas, accesorios y útiles según las diferentes técnicas y estilos de corte.

h) Efectuar peinados y recogidos, con o sin prótesis pilosas, personalizándolos y adaptándolos a las necesidades del cliente.

i) Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de manos, pies y uñas.

j) Realizar técnicas de barbería y peluquería masculina, identificando las demandas y necesidades del cliente.

k) Informar al cliente sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables, para asegurar el resultado final de los procesos técnicos de peluquería.

l) Promocionar y vender productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.

m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

n) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

ñ) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

o) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

p) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

q) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

## Ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes en la empresa

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes en la empresa son las establecidas en el artículo 7 del [Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre](http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/15/pdfs/BOE-A-2011-19537.pdf), por el que se establece el Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en empresas de imagen personal dedicadas a los procesos de peluquería de uso social, donde desarrolla tareas de: prestación de servicios, comercialización, aprovisionamiento, calidad, protección frente a riesgos y control de efluentes y residuos. Suelen actuar por cuenta ajena, integrándose en equipos de trabajo con personas de su mismo, inferior o superior nivel de cualificación.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

* Peluquero/a.
* Barbero/a.
* Técnico/a en coloraciones capilares.
* Técnico/a en cambios de forma del cabello.
* Técnico/a en corte de cabello.
* Técnico/a en posticería.
* Técnico/a en manicura.
* Técnico/a en pedicura.
* Técnico/a o agente comercial de empresas del sector.
* Recepcionista en empresas peluquería.
* Demostrador/a de equipos, cosméticos y técnicas de peluquería.

# Módulos profesionales que se comparten con la empresa

|  |  |
| --- | --- |
| Clave | Módulos profesionales |
| 01 | Análisis capilar |
| 02 | Coloración capilar |
| 04 | Estética de manos y pies |
| 06 | Peinados y recogidos |
| 07 | Cambios de forma permanente del cabello |
| 11 | Marketing y venta en imagen personal |
| 12 | Peluquería y estilismo masculino |
| 13 | Técnicas de corte del cabello |
| 14 | Formación en centros de trabajo |

Módulo profesional 01: ANÁLISIS CAPILAR (código 0849)

Módulo profesional 02: COLORACIÓN CAPILAR (código 0843)

Módulo profesional 04: ESTÉTICA DE MANOS Y PIES (código 0636)

Módulo profesional 06: PEINADOS Y RECOGIDOS (código 0842)

Módulo profesional 07: CAMBIOS DE FORMA PERMANENTE DEL CABELLO (código 0846)

Módulo profesional 11: MARKETING Y VENTA EN IMAGEN PERSONAL (código 0643)

Módulo profesional 12: PELUQUERÍA Y ESTILISMO MASCULINO (código 0848)

Módulo profesional 13: TÉCNICAS DE CORTE DEL CABELLO (código 0845)

Módulo profesional 14: FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (código 0853)

Los contenidos, resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de estos módulos son los que aparecen desarrollados en el Anexo I del [Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre](http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/15/pdfs/BOE-A-2011-19537.pdf), por el que se establece el Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas

Todos estos módulos están desarrollados en este programa formativo y en las programaciones didácticas del Centro.

## Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y distribución de contenidos por módulos

En la distribución propuesta se ha procurado dejar para el periodo de formación en la empresa los contenidos de enfoque más práctico o de profundización, de manera que el Centro educativo se responsabiliza de los contenidos más básicos y teóricos del Título con lo que se aseguran tanto los mínimos legales como la consecución de las competencias profesionales del alumno. Se podría hablar, por tanto, de impartición de contenidos mínimos en el centro y desarrollo práctico de estos en la empresa.

Este programa formativo contempla la organización los resultados de aprendizaje establecidos en el Título. Junto a cada uno de ellos se describen los criterios de evaluación correspondientes como orientación lógica para el seguimiento del módulo y así establecer el nivel de competencia que el alumno debe de evidenciar en el centro de trabajo.

|  |  |
| --- | --- |
| **MÓDULO PROFESIONAL: PEINADOS Y RECOGIDOS**  **CÓDIGO: 0842**  ***Actividades formativas:*** Selecciona tipo de peinado, útiles y herramientas y cosméticos adecuados para cada persona. | |
| **Resultados de aprendizaje** | **Criterios de evaluación** |
| 1. Selecciona el tipo de peinado y recogido, relacionando las características del cabello con la morfología del usuario. | a) Se han relacionado los tipos de óvalo y siluetas con el peinado adecuado.  b) Se han relacionado los tipos de recogido con el análisis morfológico y capilar.  c) Se han diferenciado las características del cabello y su relación con el peinado.  d) Se ha identificado la repercusión de otros factores, como el tipo de corte, alteraciones, estilos y otros, en la selección del peinado.  e) Se han clasificado los peinados según el tipo de evento y circunstancia, tipo de óvalo y longitud del cabello.  f) Se han establecido las formas y tendencias en los recogidos.  g) Se han aplicado métodos para la determinación de las tendencias en peinados y recogidos, a través de fuentes documentales.  h) Se han identificado los métodos de análisis de necesidades y demandas de los usuarios.  i) Se han diseñado propuestas para procesos de peinado y recogido. |
| 2. Prepara la zona de trabajo, caracterizando los medios necesarios e identificando las pautas para su mantenimiento. | a) Se han seleccionado los aparatos generadores de calor en función del proceso.  b) Se han caracterizado los útiles y herramientas empleados.  c) Se han seleccionado los moldes en función del efecto deseado.  d) Se han establecido las pautas de mantenimiento de aparatos, útiles y complementos.  e) Se ha justificado el uso de adornos y otros complementos.  f) Se han establecido los criterios de selección de los cosméticos.  g) Se han seguido las pautas de la limpieza de los útiles después del uso.  h) Se han colocado los medios necesarios en el tocador y área de trabajo. |
| 3. Realiza la higiene y acondicionamiento capilar, seleccionando los cosméticos en función del tipo de cabello. | a) Se han identificado los requisitos del lavacabezas y del sillón.  b) Se ha acomodado al usuario en el lavacabezas.  c) Se han seguido las pautas de manipulación de los cosméticos.  d) Se han justificado las posiciones ergonómicas de usuario y profesional durante la higiene capilar.  e) Se han establecido las fases y pautas de aplicación.  f) Se han realizado las maniobras de masaje para la limpieza del cabello y cuero cabelludo.  g) Se han seleccionado los cosméticos en función de las características del cabello.  h) Se ha especificado el tipo de acondicionamiento capilar en función del servicio posterior.  i) Se han aplicado técnicas complementarias y sensoriales en la higiene capilar. |
| 4. Realiza peinados y acabados del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado. | a) Se han determinado las operaciones previas y particiones del cabello en función del peinado.  b) Se han establecido las características de las distintas técnicas de cambio de forma.  c) Se han seleccionado los parámetros de los aparatos generadores de calor.  d) Se ha seleccionado la técnica de secado en función del tipo de peinado.  e) Se ha establecido el procedimiento de realización de las anillas y ondas al agua.  f) Se han aplicado montajes de rulos para efectuar un marcado.  g) Se ha justificado el empleo de técnicas auxiliares y asociadas para realizar el peinado.  h) Se ha realizado la secuencia de operaciones del peinado.  i) Se han relacionado las técnicas de acabado con el tipo de peinado. |
| 5. Realiza recogidos del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado. | a) Se han realizado las operaciones previas relacionadas con el recogido.  b) Se han seleccionado las herramientas, productos y complementos.  c) Se han diferenciado las técnicas de ejecución de los diferentes trenzados.  d) Se ha establecido el modo de realización de enrollados, anillas, retorcidos y bucles.  e) Se han establecido los parámetros de selección de postizos en función del estilo de recogido.  f) Se han adaptado postizos en la ejecución de un recogido.  g) Se ha justificado la combinación de técnicas para la elaboración del recogido.  h) Se han relacionado los métodos de sujeción del recogido con los útiles y herramientas apropiados.  i) Se ha justificado el empleo de elementos accesorios como factor potenciador del estilo. |
| 6. Coloca pelucas y extensiones, interpretando los requerimientos demandados. | a) Se han caracterizado los tipos de pelucas y sus modos de adaptación.  b) Se ha justificado la selección de pelucas en función de las necesidades personales y sociales del usuario.  c) Se han adaptado las pelucas correctamente.  d) Se han diferenciado los tipos de extensiones según su técnica de fijación.  e) Se han fijado las extensiones al cabello.  f) Se han retirado las extensiones del cabello.  g) Se han establecido los cuidados de mantenimiento de las prótesis pilosas. |
| 7. Determina las pautas de mantenimiento del peinado y recogido, seleccionando los protocolos de optimización del mismo. | a) Se han establecido las técnicas básicas del mantenimiento del peinado y recogido.  b) Se han seleccionado los cosméticos de mantenimiento necesarios.  c) Se han identificado los útiles para su conservación.  d) Se han identificado los factores que modifican la duración del peinado.  e) Se han justificado los métodos de conservación y mantenimiento de adornos.  f) Se han propuesto medidas para optimizar el mantenimiento del peinado y recogido. |
| **DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS** | |
| **CENTRO EDUCATIVO (130 HORAS)** | **EMPRESA (Mínimo 120 HORAS)** |
| Selección del peinado y recogido:  – Relación entre el análisis morfológico facial y corporal con los peinados y recogidos.  – Morfología del cabello: tipos y formas del cabello. Características relacionadas con el peinado. Otros factores que repercuten en el peinado.  – Tipos de peinado: clasificación y características.  – Tipos y formas de recogidos: clasificación y características.  – Relación entre los distintos estilos y tendencias con los tipos de peinados y recogidos.  – Análisis de las fuentes documentales.  – Detección de demandas y necesidades del usuario.  – Elaboración de propuestas de peinado y recogido. | a) Selección del peinado y recogido:  Relación entre el análisis morfológico facial y corporal con los peinados y recogidos: influencia de los tipos de óvalos y la silueta.  Morfología del cabello: tipos y formas del cabello.  El cabello y su relación con el peinado:  Características: calidad, grosor, cantidad, distribución, tipo, longitud, color, implantación y propiedades, entre otros.  Otros factores que repercuten en el peinado: tipo de corte, alteraciones del tallo capilar y estilos personales.  Tipos de peinado: clasificación y características:  Según el tipo de óvalo.  Según el evento y las circunstancias personales, sociales y laborales.  Según el tipo de corte, la longitud del cabello y otros.  Tipos y formas de recogidos: clasificación y características:  Según la posición del recogido: bajos, altos y medios.  Según el tipo de técnica empleada.  Según el estilo: clásicos y actuales.  Según el acto social: novia, madrina y otros.  El semirrecogido: formas y tendencias.  Relación entre los distintos estilos y tendencias con los tipos de peinados y recogidos: texturas, volúmenes y estilos de peinado y recogidos. Tendencias e innovación de peinados, recogidos y estilos.  Análisis de las fuentes documentales: revistas técnicas, fotografías, muestrarios, books, medios informáticos. Webs. Actualización de la información. La influencia del cine y la televisión.  Detección de demandas y necesidades del usuario.  Elaboración de propuestas de peinado y recogido. |
| Preparación de la zona de trabajo:  – Equipos térmicos: clasificación, características y mantenimiento.  – Útiles y herramientas. Tipos: moldes, elementos de sujeción y utensilios para peinar. Características. Mantenimiento.  – Complementos para los recogidos y peinados: tipos y características.  – Materiales de protección.  – Criterios de selección de cosméticos, pautas de manipulación e indicaciones.  – Aplicación de técnicas de higiene y desinfección de útiles, mobiliario y aparatos.  – Organización del lugar de trabajo: distribución de los medios y materiales en el tocador y en el mueble auxiliar de peluquería. | b) Preparación de la zona de trabajo:  Equipos térmicos:  Clasificación: secador de mano y casco, tenacillas y planchas, entre otros.  Características, efectos en la fibra capilar e indicaciones.  Mantenimiento.  Útiles y herramientas:  Tipos: moldes (rulos y bigudíes), elementos de sujeción (pinzas, picas y horquillas) y utensilios para peinar (peines y cepillos).  Características, material de fabricación e indicaciones.  Mantenimiento.  Complementos para los recogidos y peinados. Tipos y características: peinetas, flores, bisutería, mantillas, tocados y sombreros.  Materiales de protección: toallas, capas y guantes.  Cosméticos: criterios de selección de acondicionadores, texturizantes, fijadores y brillos. Pautas de manipulación e indicaciones.  Aplicación de técnicas de higiene y desinfección de útiles, mobiliario y aparatos.  Organización del lugar de trabajo: distribución de los medios y materiales en el tocador y en el mueble auxiliar de peluquería. |
| Realización de la higiene y el acondicionamiento capilar:  – Organización del espacio de higiene capilar. Características y componentes del lavacabezas y el sillón.  – Acomodación y preparación del usuario. Criterios de selección de lencería. Posiciones anatómicas del usuario y el profesional en la higiene capilar.  – El proceso del lavado capilar. Operaciones previas. Criterios de selección de cosméticos de higiene y acondicionamiento capilar. Bases fundamentales de la técnica de lavado: fases y pautas de aplicación. Masaje capilar en el proceso de higiene. Acondicionamiento capilar.  – Técnicas complementarias: descripción y pautas de aplicación. | c) Realización de la higiene y el acondicionamiento capilar:  Organización del espacio de higiene capilar:  Mobiliario. El lavacabezas y el sillón: características, higiene y mantenimiento. Criterios de ubicación y retirada de productos y lencería.  Acomodación y preparación del usuario. Criterios de selección de lencería. Posiciones anatómicas del usuario y el profesional en la higiene capilar.  El proceso del lavado capilar:  Operaciones previas. Identificación de las características capilares relacionadas con el proceso.  Selección de cosméticos de higiene y acondicionamiento capilar en función del tipo de cabello y de técnicas posteriores. Pautas de manipulación e indicaciones de los cosméticos y el material.  Bases fundamentales de la técnica de lavado. Fases y pautas de aplicación. El agua en el proceso de lavado: el caudal y la temperatura.  Masaje capilar en el proceso de higiene: parámetros, intensidad, ritmo, zona y tiempo. Movimientos que favorecen la emulsión de la suciedad.  Acondicionamiento capilar. Factores que determinan la selección de cosméticos y medios.  Técnicas complementarias: descripción y pautas de aplicación. La relajación a través del masaje y el uso de aceites esenciales.  Evolución de la higiene capilar a lo largo de la historia. |
| Realización de peinados y acabados del cabello:  – Preparación del usuario. Fases: acomodación en el tocador y protección del mismo.  – Operaciones previas: las particiones y los cosméticos protectores y facilitadores del peinado. Criterios de selección y aplicación.  – Técnicas de cambios de forma por calor. Moldeados y alisados térmicos. Criterios de selección de aparatos de secado y útiles. Características y procedimiento de ejecución.  – Técnicas de cambios de forma por humedad. Características y procedimiento de ejecución.  – Técnicas de cambios de forma mediante moldes. Características y procedimiento de ejecución.  – Técnicas auxiliares de peinados. Tipos (cepillado, cardado y ondas) y procedimiento de ejecución.  – Técnicas asociadas al peinado. Tipos (crepado, batido, pulido y otros) y procedimiento de ejecución.  – Combinación de técnicas para la elaboración del peinado. Elementos que influyen en la realización de un peinado. Pautas generales para la preparación del proceso del peinado. Selección de técnicas y ejecución.  – Técnicas de acabados. Características y procedimiento de ejecución. | d) Realización de peinados y acabados del cabello:  Preparación del usuario. Fases: acomodación en el tocador y protección del mismo.  Operaciones previas: las particiones y los cosméticos protectores y facilitadores del peinado. Criterios de selección y aplicación.  Técnicas de cambios de forma por calor: descripción, secuenciación y modo de realización. Moldeados y alisados térmicos. Criterios de selección de aparatos de secado y útiles. Características y procedimientos de ejecución. Parámetros: temperatura, dirección, zona de inicio, grosor de la mecha, volumen en raíz y volumen en puntas, entre otros.  Técnicas de cambios de forma por humedad: moldeados al agua (anillas y ondas al agua). Características y procedimientos de ejecución.  Técnicas de cambios de forma mediante moldes. La técnica del marcado. Características y procedimientos de ejecución.  Técnicas auxiliares de peinados. Tipos (cepillado, cardado y ondas, entre otros) y procedimientos de ejecución.  Técnicas asociadas al peinado. Tipos (crepado, batido y pulido, entre otros) y procedimientos de ejecución.  Combinación de técnicas para la elaboración del peinado:  Elementos que influyen en la realización de un peinado.  Pautas generales para la preparación del proceso del peinado.  Selección de técnicas y ejecución.  Técnicas de acabados: efecto mojado, lacado y natural, entre otros. Características y procedimientos de ejecución.  Relación del peinado combinado con posticería. |
| Realización de recogidos del cabello:  – Operaciones previas: las particiones. Preparación del cabello: criterios de selección y ejecución.  – Selección de herramientas, productos y complementos.  – Técnicas básicas para la realización de recogidos: tipos, descripción, características y modo de realización. Los trenzados. Enrollados y cocas. Bucles y anillas. Los retorcidos. Los cruzados. El plumeado.  – Combinación de técnicas para la elaboración del recogido. Elementos que influyen en la realización de un recogido. Pautas generales para la preparación del recogido. Los puntos de anclaje. Los postizos: tipos, protocolo de aplicación de postizos y su adaptación al recogido. Selección de técnicas y ejecución de recogidos.  – Adaptación de elementos accesorios: técnica de fijación al recogido. | e) Realización de recogidos del cabello:  Operaciones previas: las particiones. Preparación del cabello: secado, marcado, ondas y cardado para recogidos. Criterios de selección y ejecución. Los puntos de anclaje.  Selección de herramientas, productos y complementos.  Técnicas básicas para la realización de recogidos:  Los trenzados: tipos (de raíz, cabos, cordón, espiga y cruzados). Descripción, características y modo de realización.  Enrollados y cocas: descripción, características y modo de realización.  Bucles y anillas: tipos, descripción, características y modo de realización.  Los retorcidos: descripción, características y modo de realización.  Los cruzados: descripción, características y modo de realización.  El plumeado: descripción, características y modo de realización.  Combinación de técnicas para la elaboración del recogido:  Elementos que influyen en la realización de un recogido. Pautas generales para la preparación del recogido.  Los puntos de anclaje.  Los postizos: tipos, protocolo de aplicación de postizos y su adaptación al recogido.  Selección de técnicas y ejecución de recogidos.  El recogido italiano y los moños.  Adaptación de elementos accesorios: técnica de fijación al recogido por utensilios, cosido, adornos y postizos, entre otros. |
| Colocación de pelucas y extensiones:  – Las pelucas: tipos, indicaciones y criterios de selección en función de las necesidades personales y sociales. Adaptación craneal. Procedimiento de colocación de pelucas.  – Las extensiones. Características y tipos según la técnica de fijación. Procedimientos previos y colocación. Rastas y cordones. Técnicas de eliminación de extensiones.  – Cuidados y mantenimiento de las prótesis pilosas. | f) Colocación de pelucas y extensiones:  Las pelucas:  Tipos de pelucas: sintéticas, naturales, totales, parciales, de señora, de caballero, teñidas, vírgenes, largas y cortas.  Indicaciones y criterios de selección en función de las necesidades personales y sociales.  Adaptación craneal: adaptación por pegado, entrecruzado, cosido, anclaje por peineta y hebillas.  Procedimiento de colocación de pelucas.  Las extensiones:  Características. Formas de presentación de extensiones.  Tipos de extensión según la técnica de fijación: soldadas (uniones de queratina, silicona y por ultrasonidos), cosidas, con adhesivos, trenzadas y anudadas, entre otras.  Procedimientos de aplicación: procedimientos previos y particiones.  Las técnicas alternativas: rastas y cordones.  Técnicas de eliminación de extensiones.  Cuidados y mantenimiento de las prótesis pilosas. |
| Determinación de las pautas de mantenimiento del peinado y recogido:  – Técnicas básicas de mantenimiento del peinado. Tipos y pautas que hay que seguir.  – Cosméticos para aumentar la duración del peinado y recogido. Modo de aplicación.  – Útiles empleados en el mantenimiento. Características y forma de empleo.  – Factores que modifican la duración del peinado y recogido.  – Métodos para realizar la evaluación y el control de la calidad de los procesos de cambio de forma temporal. | g) Determinación de las pautas de mantenimiento del peinado y recogido:  Técnicas básicas de mantenimiento del peinado. Tipos y pautas que hay que seguir: las anillas huecas, el cardado y el cepillado.  Cosméticos para aumentar la duración del peinado y recogido. Modo de aplicación.  Útiles empleados en el mantenimiento. Características y forma de empleo.  Factores que modifican la duración del peinado y el recogido.  Eliminación de residuos en el cabello después de retirar el recogido.  Conservación y mantenimiento de adornos y otros útiles.  Métodos para realizar la evaluación y el control de la calidad de los procesos de cambio de forma temporal. |

|  |  |
| --- | --- |
| **MÓDULO PROFESIONAL: COLORACIÓN CAPILAR**  **CÓDIGO: 0843**  ***Actividades formativas:*** Selecciona y aplica el cosmético adecuado según de las características del cabello. | |
| **Resultados de aprendizaje** | **Criterios de evaluación** |
| 1. Propone cambios de coloración del cabello, relacionando su estado con las demandas y estilos planteados. | a) Se ha identificado la escala de tonos del color natural del cabello.  b) Se han distinguido los tonos y reflejos del color del cabello en la carta de colores.  c) Se han identificado los aspectos que condicionan el proceso de cambio de color.  d) Se ha examinado el estado del cuero cabelludo y del cabello.  e) Se han registrado en la ficha técnica los datos obtenidos.  f) Se ha reconocido la influencia de las alteraciones y el color del cabello en el proceso.  g) Se han diferenciado los tipos de cambios de coloración.  h) Se han identificado las tendencias de moda en la coloración del cabello.  i) Se han identificado las necesidades/demandas del cliente para la propuesta de cambio de coloración. |
| 2. Pone a punto el proceso de aplicación de tintes capilares, justificando la selección de medios y las operaciones de preparación del producto. | a) Se han reconocido los útiles, materiales y equipos necesarios para los cambios de color del cabello.  b) Se ha justificado la selección de cosméticos para el cambio de color.  c) Se ha justificado la selección del producto oxidante según las características del cabello.  d) Se han realizado los cálculos volumétricos para la dilución del oxidante en función de las necesidades.  e) Se ha realizado la mezcla de los cosméticos para el cambio de color.  f) Se han establecido las condiciones de seguridad e higiene en la preparación y manipulación de cosméticos.  g) Se han determinado los criterios de selección en la aplicación de métodos de higiene, desinfección y esterilización. |
| 3. Aplica medidas y técnicas previas a la coloración y a la decoloración, analizando el protocolo de aplicación. | a) Se han especificado las medidas de acomodación y protección del usuario y del profesional.  b) Se ha justificado la aplicación de la prueba de tolerancia al tinte.  c) Se han identificado las pautas de aplicación de la prueba de tolerancia.  d) Se han determinado los casos en los que está indicado aplicar técnicas previas.  e) Se han diferenciado las pautas de aplicación de las distintas técnicas previas.  f) Se ha justificado la elección de las técnicas previas.  g) Se ha preparado el cabello antes de la coloración, con la aplicación de técnicas de mordiente, pre-pigmentación o decapado. |
| 4. Aplica operaciones de coloración en el cabello, seleccionando y justificando el procedimiento de trabajo. | a) Se han identificado las fases del proceso de la coloración temporal y semipermanente.  b) Se han diferenciado las pautas de aplicación de los colorantes temporales y semipermanentes.  c) Se han relacionado los tipos de coloración permanente con las técnicas de aplicación del color.  d) Se han secuenciado los pasos que hay que seguir en las técnicas de coloración permanente del cabello.  e) Se han aplicado los distintos tipos de técnicas de coloración parcial.  f) Se han distinguido las técnicas complementarias en los procesos de coloración.  g) Se han identificado las variables que determinan el proceso de coloración.  h) Se ha verificado la coincidencia del color elegido con el resultado obtenido. |
| 5. Aplica técnicas de decoloración en el cabello, relacionando el procedimiento de trabajo con el resultado final. | a) Se han establecido los fundamentos de la decoloración.  b) Se han determinado las fases del proceso de decoloración.  c) Se han establecido las variables que afectan al proceso de decoloración.  d) Se han identificado las técnicas de hidratación del cabello post-tratamiento.  e) Se han aplicado cosméticos decolorantes sobre cabello virgen y sobre cabello teñido.  f) Se ha relacionado el grado de decoloración con el tiempo de exposición, como factor determinante del proceso.  g) Se han utilizado diferentes técnicas de decoloración para la realización de mechas.  h) Se han realizado retoques de raíces.  i) Se han especificado las medidas de precaución y normas de seguridad. |
| 6. Establece pautas de asesoramiento, determinando los cuidados y mantenimiento del color. | a) Se han relacionado las características del cabello con los cosméticos de mantenimiento.  b) Se han vinculado las pautas de mantenimiento con la permanencia del color.  c) Se han identificado las precauciones que hay que tomar para el cuidado de los cabellos decolorados.  d) Se han propuesto medidas para optimizar el resultado del servicio.  e) Se han determinado los criterios que permiten evaluar los resultados finales obtenidos.  f) Se ha obtenido información sobre el grado de satisfacción del cliente. |
| **DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS** | |
| **CENTRO EDUCATIVO (150 HORAS)** | **EMPRESA (Mínimo 120 HORAS)** |
| Propuesta de cambios de color:  – El color natural del cabello: características y escala de tonos y reflejos.  – Teoría del color y su influencia en los procesos de cambio de coloración.  – Identificación de los aspectos que condicionan el proceso de cambio de color. Estudio estético. Estudio de las características del cuero cabelludo y estado del cabello. Influencia de las alteraciones cromáticas del cabello en los procesos de cambios de color.  – Clasificación de los procesos de cambios de coloración capilar.  – Propuesta de cambios de coloración: adecuación a las necesidades, demandas y características personales. | a) Propuesta de cambios de color:  El color natural del cabello: características y escala de tonos y reflejos.  Teoría del color y su influencia en los procesos de cambio de coloración:  Aplicación del círculo cromático en peluquería.  Cualidades de un color: tono, intensidad y reflejo.  Escala de tonos y tonos base. Carta de colores.  Reflejos o matices: tipos e importancia del reflejo en la tinción.  Identificación de los aspectos que condicionan el proceso de cambio de color:  Estudio estético: influencia del color de los ojos y del color de la piel, entre otros.  Estudio de las características del cuero cabelludo.  Estudio del estado del cabello: coloración inicial del cabello, porosidad, porcentaje de canas, grosor y resistencia, aspecto exterior, tratamientos químicos sufridos con anterioridad y diferencias de tonalidad.  Influencia de las alteraciones cromáticas del cabello en los procesos de cambios de color.  Clasificación de los procesos de cambios de coloración capilar:  Según duración de los efectos: temporales, semipermanentes y permanentes.  Según composición de los cosméticos: naturales y artificiales; metálicos, vegetales y sintéticos; entre otros.  Según su acción sobre el tallo capilar: tinción y decoloración.  Estilos de coloración: tendencias de moda en la coloración del cabello.  La ficha técnica del cliente.  Propuesta de cambios de coloración: adecuación a las necesidades, demandas y características personales. |
| Puesta a punto del proceso de aplicación:  – Útiles y materiales: características.  – Criterios de selección del producto colorante. Pautas de preparación y manipulación.  – Criterios de selección del producto oxidante. Pautas de preparación y manipulación.  – El cosmético decolorante. Pautas de preparación y manipulación.  – Criterios de selección de métodos de higiene, desinfección y esterilización. Pautas de aplicación. | b) Puesta a punto del proceso de aplicación:  Útiles y materiales:  Descripción y características.  Pautas de utilización.  Criterios de selección del producto colorante:  Factores que intervienen en la elección de colorantes minerales, vegetales y sintéticos.  Pautas de preparación y manipulación.  Criterios de selección del producto oxidante:  Factores que intervienen en la elección de producto oxidante.  Pautas de preparación y manipulación.  El cosmético decolorante:  Factores que intervienen en la elección de producto oxidante y alcalino (acelerador).  Pautas de preparación y manipulación.  Criterios de selección de métodos de higiene, desinfección y esterilización.  Pautas de aplicación. |
| Aplicación de medidas y técnicas previas:  – Medidas de seguridad en los procesos de cambio de coloración capilar: criterios de preparación y acomodación del cliente y medidas de protección del profesional y el usuario.  – Prueba de tolerancia: pautas y criterios de realización.  – Técnicas previas a la coloración permanente. Procedimiento de trabajo. Precauciones. Técnica de mordiente. Técnica de prepigmentación. Técnica de decapado. | c) Aplicación de medidas y técnicas previas:  Medidas de seguridad en los procesos de cambio de coloración capilar:  Criterios de preparación y acomodación del cliente.  Medidas de protección del profesional y el usuario.  Medidas de seguridad en la aplicación de tintes.  Prueba de tolerancia:  Pautas y criterios de realización.  Técnicas previas a la coloración permanente:  Procedimiento de trabajo. Precauciones.  Técnica de mordiente. Pautas de aplicación sobre cabellos blancos y sobre cabellos vírgenes.  Técnica de prepigmentación. Pautas de aplicación y precauciones. Pigmentación de canas.  Técnica de decapado. Pautas de aplicación y precauciones. |
| Aplicación de operaciones de coloración:  – Proceso de coloración temporal y semipermanente. Técnicas de aplicación de colorantes vegetales, metálicos y sintéticos. Formas cosméticas, procedimiento, fases y pautas de aplicación.  – Proceso de coloración permanente total: procedimiento, fases y pautas de aplicación. Factores que intervienen en la aplicación. Técnicas complementarias.  – Proceso de coloración permanente parcial: procedimiento, fases y pautas de aplicación. Factores que intervienen en la aplicación. Técnicas complementarias.  – Variables que determinan el proceso de coloración.  – Control del proceso. | d) Aplicación de operaciones de coloración:  Proceso de coloración temporal y semipermanente:  Técnicas de aplicación de colorantes vegetales, metálicos y sintéticos. Formas cosméticas, procedimiento, fases y pautas de aplicación.  Técnica de aplicación de colorantes tono sobre tono.  Proceso de coloración permanente:  Técnica de la coloración permanente total: procedimiento, fases y pautas de aplicación. Factores que intervienen en la aplicación. Técnicas complementarias.  Técnica de la coloración permanente parcial. Tipos: monocolor, bicolor y tricolor. Procedimiento, fases y pautas de aplicación. Aplicación de técnicas de mechas. Técnicas complementarias: degradado, nebulosas, barridos y otros.  Variables que determinan el proceso de coloración: características del cabello, tiempo de exposición y catalizadores térmicos y químicos.  Control del proceso. |
| Aplicación de técnicas de decoloración en el cabello:  – Fundamentos de la decoloración.  – Variables o factores que determinan el proceso de decoloración. Los catalizadores: calor húmedo, vapor, calor seco e infrarrojos.  – Técnicas de la decoloración total del cabello: fases y tiempos del proceso. Pautas de aplicación del decolorante en cabellos vírgenes y teñidos.  – Técnicas de la decoloración parcial del cabello: fases y tiempos del proceso. Pautas de aplicación con gorro, con papel, con peine y otros.  – Procedimiento de aplicación de retoques.  – Precauciones y normas de seguridad para la decoloración.  – Control del proceso de decoloración. | e) Aplicación de técnicas de decoloración en el cabello:  Fundamentos de la decoloración.  Variables o factores que determinan el proceso de decoloración:  Los catalizadores: calor húmedo, vapor, calor seco e infrarrojos.  Técnicas de hidratación del cabello decolorado.  Técnicas de la decoloración total del cabello: fases y tiempos del proceso. Pautas de aplicación del decolorante en cabellos vírgenes y teñidos.  Técnicas de la decoloración parcial del cabello: fases y tiempos del proceso. Pautas de aplicación con gorro, con papel, con peine y otros.  Procedimiento de aplicación de retoques.  Precauciones y normas de seguridad para la decoloración.  Control del proceso de decoloración. |
| Establecimiento de pautas de asesoramiento en el color:  – Cosmética reparadora de mantenimiento del color del cabello. Criterios de selección y manipulación.  – Asesoramiento en la venta de cosméticos de mantenimiento y cuidados del cabello decolorado y coloreado.  – Pautas para el mantenimiento del color y cuidado del cabello decolorado.  – Parámetros que definen la calidad en los procesos de cambio de coloración capilar. | f) Establecimiento de pautas de asesoramiento en el color:  Cosmética reparadora de mantenimiento del color del cabello. Criterios de selección y manipulación.  Asesoramiento en la venta de cosméticos de mantenimiento y cuidados del cabello decolorado y coloreado.  Pautas para el mantenimiento del color y cuidado del cabello decolorado.  Parámetros que definen la calidad en los procesos de cambio de coloración capilar.  Técnicas para medir el grado de satisfacción del cliente. |

|  |  |
| --- | --- |
| **MÓDULO PROFESIONAL: TÉCNICAS DE CORTE DEL CABELLO**  **CÓDIGO: 0845**  ***Actividades formativas:*** Selecciona tipo de corte, útiles y herramientas y cosméticos adecuados para cada persona. | |
| **Resultados de aprendizaje** | **Criterios de evaluación** |
| 1. Prepara la zona de trabajo, seleccionando los medios, útiles y herramientas. | a) Se han caracterizado los útiles y herramientas necesarios para el proceso.  b) Se han seleccionado modelos básicos de tijeras, navajas y maquinillas.  c) Se han aplicado medidas de protección del profesional y usuario.  d) Se han establecido pautas para una correcta higiene postural.  e) Se ha seleccionado la lencería y útiles auxiliares para el corte.  f) Se han aplicado los protocolos de higiene y mantenimiento de herramientas y útiles.  g) Se ha seguido la normativa actual de control de útiles cortantes. |
| 2. Caracteriza las técnicas de corte, relacionándolas con el efecto visual pretendido. | a) Se han identificado las diferencias entre la técnica y el estilo de corte.  b) Se han caracterizado la técnica del corte recto, desfilado, dentado, entresacado y picoteado, entre otros.  c) Se han determinado los útiles empleados en cada técnica.  d) Se han establecido las líneas de corte para cada técnica.  e) Se han secuenciado las fases de ejecución.  f) Se han determinado las zonas de aplicación.  g) Se han seleccionado procedimientos para la realización de técnicas de desfilado, dentado, entresacado y picoteado, entre otras.  h) Se han relacionado los parámetros que definen cada técnica con los efectos conseguidos. |
| 3. Propone cortes de cabello, analizando las características morfológicas y personales del usuario. | a) Se han identificado las características y alteraciones del cabello con influencia en el corte.  b) Se han establecido pautas para la detección de necesidades y demandas del usuario.  c) Se han relacionado las proporciones faciales y corporales con el cambio de longitud del cabello.  d) Se han seleccionado las imágenes y fotografías de peinados en función del estilo de corte propuesto.  e) Se han identificado los elementos de un boceto.  f) Se han realizado bocetos gráficos para la propuesta de corte.  g) Se han utilizado aplicaciones informáticas para elaborar diseños de corte del cabello. |
| 4. Corta el cabello con tijera, relacionando la técnica con las características del cabello y el estilo de corte. | a) Se han establecido pautas para el manejo y sujeción de la tijera.  b) Se han relacionado los movimientos de tijera con el tipo de línea.  c) Se han efectuado las técnicas previas para el acondicionado del cabello.  d) Se han determinado las particiones en el cabello previas al corte.  e) Se han establecido parámetros para la realización del corte.  f) Se ha valorado la importancia de la mecha guía.  g) Se ha secuenciado el corte en el orden establecido.  h) Se han aplicado procedimientos establecidos en la realización del corte con tijera. |
| 5. Corta el cabello con navaja, relacionando el método con el estilo de corte. | a) Se han establecido las diferencias entre el corte con navaja y el corte con tijera.  b) Se han establecido pautas para el manejo de la navaja.  c) Se ha realizado el montaje y desmontaje de la cuchilla.  d) Se han establecido las secciones y líneas para la realización del corte a navaja.  e) Se ha relacionado el ángulo de inclinación de la navaja con el efecto pretendido.  f) Se ha establecido la secuencia de actuación.  g) Se han determinado las precauciones que hay que observar en el manejo de la navaja.  h) Se han aplicado procedimientos de realización del corte con navaja. |
| 6. Realiza el corte de cabello con maquinilla, relacionando la técnica con las características del cabello y el estilo del corte. | a) Se han establecido pautas para el manejo de la maquinilla.  b) Se han seleccionado los accesorios y útiles en función de la longitud deseada del cabello.  c) Se han realizado el montaje y desmontaje de los componentes y accesorios.  d) Se ha verificado el estado de la maquinilla.  e) Se han realizado técnicas para el acondicionado del cabello.  f) Se ha establecido el orden de realización del corte con maquinilla.  g) Se han aplicado los procedimientos establecidos en la realización del corte con maquinilla.  h) Se ha realizado el perfilado de los contornos y otras técnicas de finalización. |
| 7. Realiza estilos de corte, determinando las técnicas y herramientas necesarias. | a) Se han caracterizado los estilos de corte.  b) Se ha adaptado el estilo de corte al análisis previo de las características del usuario.  c) Se ha relacionado el estilo de corte propuesto con otras técnicas de peluquería (cambio de color y forma, entre otros).  d) Se han seleccionado cosméticos y herramientas en función de las necesidades.  e) Se han seleccionado las distintas técnicas en función del resultado final.  f) Se han aplicado los procedimientos establecidos para cada estilo de corte.  g) Se han aplicado las técnicas de finalización del corte de cabello.  h) Se ha valorado el resultado final.  i) Se ha observado una actitud ordenada y metódica en la realización de las actividades de trabajo. |
| **DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS** | |
| **CENTRO EDUCATIVO (110 HORAS)** | **EMPRESA (Mínimo 90 HORAS)** |
| Preparación del puesto de trabajo:  – Útiles y herramientas de corte: características, tipos (peines y cepillos, tijeras, navajas y maquinillas), partes y accesorios.  – Preparación del profesional y puesto de trabajo: medidas de protección del profesional y de usuario. Higiene postural. Lencería y útiles auxiliares para el corte. Criterios de distribución de útiles y materiales en el puesto de trabajo.  – Criterios de selección de las medidas de higiene y desinfección de útiles, aparatos y herramientas utilizadas en el corte.  – El mantenimiento: afilado, engrasado y protección de las herramientas.  – Normativa de control de residuos y útiles cortantes. | a) Preparación del puesto de trabajo:  Útiles y herramientas de corte:  Peines y cepillos: tipos, funciones, manejo y materiales.  La tijera: características, partes, tipos o modelos básicos.  La navaja: características, partes, accesorios y tipos o modelos básicos.  Maquinillas: características, partes, accesorios y tipos o modelos básicos. Maquinilla manual y eléctrica.  Preparación del profesional y puesto de trabajo:  Prevención de riesgos: medidas de protección del profesional y del usuario.  Higiene postural.  Lencería y útiles auxiliares para el corte. Criterios de distribución de útiles y materiales en el puesto de trabajo: las capas de corte, estolas con pesas, pulverizadores y pinzas, entre otros.  Higiene y mantenimiento:  Criterios de selección de las medidas de higiene y desinfección de útiles, aparatos y herramientas utilizadas en el corte.  El mantenimiento: afilado, engrasado y protección de las herramientas.  Normativa de control de residuos y útiles cortantes. |
| Caracterización de las técnicas de corte:  – Parámetros que caracterizan las técnicas de corte. La línea de corte.  – Técnica de corte recto: útiles empleados y forma de realización.  – Técnica de corte desfilado: útiles empleados y forma de realización.  – Técnica de corte dentado: útiles empleados y forma de realización.  – Técnica de corte entresacado o vaciado: útiles empleados y forma de realización.  – Técnica de picoteado: útiles empleados y forma de realización.  – Efectos visuales. Parámetros que definen los efectos: volumen, longitud, peso, densidad y simetría. | b) Caracterización de las técnicas de corte:  Técnicas de corte:  Diferencias entre técnicas, tipos y estilos de corte.  Parámetros que caracterizan las técnicas de corte.  La línea de corte.  Técnica de corte recto: útiles empleados y forma de realización.  Técnica de corte desfilado: útiles empleados y forma de realización.  Técnica de corte dentado: útiles empleados y forma de realización.  Técnica de corte entresacado o vaciado: útiles empleados y forma de realización.  Técnica de picoteado: útiles empleados y forma de realización.  Efectos visuales:  Parámetros que definen los efectos: volumen, longitud, peso, densidad y simetría.  Relación de las técnicas de corte con el efecto pretendido. |
| Propuesta de cortes de cabello:  – Análisis del cabello y cuero cabelludo: identificación de las características y alteraciones del cabello y cuero cabelludo con influencia en las técnicas de corte.  – Análisis morfológico facial y corporal. Proporciones y geometría morfológica de la cabeza. Proporciones corporales y su influencia en la elección del cambio de longitud del cabello.  – Análisis de las demandas y necesidades del cliente.  – Propuesta de corte o cambio de longitud del cabello. Elementos del diseño. Los bocetos y su relación con las técnicas de corte. Diseño de cambios de longitud con programas informáticos. Interpretación de bocetos, imágenes y fotografías. | c) Propuesta de cortes de cabello:  Análisis del cabello y cuero cabelludo:  Identificación de las características los cabello: forma, grosor, caída natural, distribución, densidad, ángulo de nacimiento, dirección de nacimiento, longitud, color y propiedades físicas, entre otros.  Identificación de las alteraciones del cabello y cuero cabelludo con influencia en las técnicas de corte.  Análisis morfológico facial y corporal:  Proporciones y geometría morfológica de la cabeza: corrección de las facciones del rostro a través de los cambios de longitud del cabello. Psicomorfología y visagismo. Influencia de los tipos de nuca, cráneo y otros elementos de la cabeza en la selección del corte.  Proporciones corporales y su influencia en la elección del cambio de longitud del cabello.  Análisis de las demandas y necesidades del cliente. Características personales.  Propuesta de corte o cambio de longitud del cabello:  Elementos del diseño. Los bocetos y su relación con las técnicas de corte.  Diseño de cambios de longitud con programas informáticos. Influencia de los medios de comunicación.  Interpretación de bocetos, imágenes y fotografías. |
| Corte de cabello con tijera:  – Técnica de utilización de la tijera. Formas de sujeción de la tijera y tipos de movimiento.  – Preparación del corte con tijera. Operaciones previas al corte. Distribución del cabello o particiones. Pautas de aplicación.  – Protocolo de ejecución. Parámetros de realización. La mecha guía. Criterios de selección de la técnica de corte de pelo con tijera. Tipos de corte con tijera. Orden y secuenciación del corte con tijera. | d) Corte de cabello con tijera:  Técnica de utilización de la tijera:  Formas de sujeción de la tijera.  Tipos de movimiento de tijera: recto, punteado, vaciado, descarga y plumeado, entre otros.  Preparación del corte con tijera:  Operaciones previas al corte: lavado, desenredado y selección de cosméticos.  Distribución del cabello o particiones.  Pautas de aplicación.  Protocolo de ejecución:  Parámetros de realización: las secciones, las líneas, ángulo de proyección o grado de inclinación, posición de la cabeza, posiciones de los dedos y referencias espaciales, entre otros.  La mecha guía: patrón de longitud, dirección y tipo de la mecha o mechas guía.  Criterios de selección de la técnica de corte de pelo con tijera.  Tipos de corte con tijera: compacto, en capas degradadas, en capas incrementadas y en capas uniformes.  Orden y secuenciación del corte con tijera. |
| Realización de corte de cabello con navaja:  – Técnica de utilización de la navaja. Técnica de sujeción. Medidas de protección.  – Preparación del corte con navaja. Técnicas previas al corte. Distribución del cabello o particiones. Pautas de aplicación.  – Protocolo de ejecución. Parámetros de realización. Criterios de selección de las técnicas de corte de pelo con navaja. Orden, precauciones y secuenciación del corte con navaja. | e) Realización de corte de cabello con navaja:  Técnica de utilización de la navaja. Técnica de sujeción. Medidas de protección. Diferencias entre el corte con navaja y con tijera.  Preparación del corte con navaja:  Elección de la cuchilla: semicompleta o semivacía, para cortar y entresacar completa, para entresacar vaciada, para cortar y rasurar.  Técnicas previas al corte: lavado, desenredado y selección de cosméticos.  Distribución del cabello o particiones.  Pautas de aplicación.  Protocolo de ejecución:  Parámetros de realización: las secciones, las líneas, ángulo de proyección o grado de inclinación, posición de la cabeza y posiciones de los dedos, entre otros.  Criterios de selección de las técnicas de corte de pelo con navaja.  Orden, precauciones y secuenciación del corte con navaja. |
| Realización de corte de cabello con maquinilla:  – Técnica de utilización de la maquinilla: forma de sujeción y manejo.  – Preparación del corte con maquinilla. Criterios de selección de accesorios. Técnicas previas al corte. Distribución del cabello o particiones. Pautas de aplicación.  – Protocolo de ejecución. Parámetros de realización. Tipos de corte con maquinilla. Orden y secuenciación del corte con maquinilla. | f) Realización de corte de cabello con maquinilla:  Técnica de utilización de la maquinilla: forma de sujeción y manejo.  Preparación del corte con maquinilla:  Criterios de selección de accesorios.  Técnicas previas al corte: lavado, desenredado y selección de cosméticos.  Distribución del cabello o particiones.  Pautas de aplicación.  Protocolo de ejecución:  Parámetros de realización: dirección, zonas, longitud del cabello y posición de la herramienta.  Tipos de corte con maquinilla: rapado, degradado de nuca y patillas, cuadrado y dibujo de líneas rectas.  Orden y secuenciación del corte con maquinilla. El perfilado de contornos. |
| Realización de estilos de corte:  – Características de los estilos de corte.  – Coordinación de técnicas. Criterios de selección de cosméticos y herramientas. Criterios de integración de técnicas para realizar el estilo propuesto.  – Procesos de ejecución de estilos de corte. Fases, secuenciación y modo de realización. Interpretación de los datos obtenidos del análisis para la personalización del corte de cabello. | g) Realización de estilos de corte:  Características de los estilos de corte:  Por su configuración o geometría.  Por la técnica empleada.  Por épocas o evolución histórica.  Coordinación de técnicas:  Criterios de selección de cosméticos y herramientas.  Criterios de integración de técnicas para realizar el estilo propuesto.  Criterios de coordinación con técnicas asociadas: acabados, color y forma.  Procesos de ejecución de estilos de corte estandarizados:  Protocolos personalizados de corte: interpretación de los datos obtenidos del análisis.  Fases, secuenciación y modo de realización de técnicas.  Las técnicas de finalización al corte. Parámetros de verificación del corte.  Interpretación de los datos obtenidos del análisis para la personalización del corte del cabello. |

|  |  |
| --- | --- |
| **MÓDULO PROFESIONAL: CAMBIOS DE FORMA PERMANENTE DEL CABELLO**  **CÓDIGO: 0846**  ***Actividades formativas:*** Selecciona tipo de molde, útiles y herramientas y cosméticos adecuados para cada persona. | |
| **Resultados de aprendizaje** | **Criterios de evaluación** |
| 1. Caracteriza los métodos de cambios de forma permanente del cabello, analizando el desarrollo del proceso. | a) Se han identificado las fases de los cambios de forma permanente.  b) Se han comparado los procedimientos de ondulación permanente a lo largo de la historia con los actuales.  c) Se han reconocido los efectos que provocan los cambios de forma permanente en el cabello.  d) Se han diferenciado los métodos de realización, en función del enrollado, el molde y los cosméticos.  e) Se han justificado las ventajas e inconvenientes de los métodos de realización.  f) Se han establecido las contraindicaciones en la aplicación. |
| 2. Personaliza el procedimiento, interpretando el análisis capilar y las demandas planteadas. | a) Se han identificado las demandas de los usuarios.  b) Se han especificado las características físicas y químicas del cabello con repercusión en estas técnicas.  c) Se ha reconocido la influencia de otros procesos de peluquería (tinción y decoloración, entre otros) en la selección de la técnica.  d) Se han identificado las alteraciones del cuero cabelludo y del cabello.  e) Se han registrado los datos más relevantes en la ficha técnica.  f) Se han diseñado procedimientos de trabajo personalizados.  g) Se ha justificado la propuesta estética, interpretando la demanda y el análisis. |
| 3. Prepara el espacio de trabajo, justificando el procedimiento. | a) Se han acondicionado las instalaciones para que estén en óptimas condiciones de seguridad e higiene.  b) Se han aplicado las medidas de protección y seguridad del profesional y el usuario.  c) Se han identificado las posturas corporales adecuadas para prevenir accidentes.  d) Se han caracterizado los útiles y herramientas necesarios para el proceso.  e) Se han aplicado protocolos de higiene y mantenimiento de lencería y herramientas.  f) Se han seleccionado los moldes en función de las características del cabello y el resultado deseado.  g) Se han seleccionado los cosméticos adecuado para los cambios de forma permanente.  h) Se han manipulado y conservado los productos químicos y cosméticos en condiciones de seguridad e higiene. |
| 4. Aplica protocolos de ondulación permanente, identificando los métodos de reducción, enrollado y neutralización del cabello. | a) Se ha comprobado el estado del cabello.  b) Se han seleccionado cosméticos y útiles en función del análisis previo.  c) Se ha realizado la repartición zonal del cabello en función del montaje.  d) Se ha realizado el enrollado del cabello sobre los bigudíes según la secuencia establecida.  e) Se ha verificado el montaje de bigudíes.  f) Se han aplicado los líquidos reductores en la fase de saturación.  g) Se ha controlado el proceso durante el tiempo de exposición.  h) Se ha aplicado el neutralizante siguiendo el procedimiento establecido.  i) Se han realizado los ajustes necesarios en el proceso.  j) Se han aplicado las normas de prevención, seguridad y protección ambiental estipuladas, durante el proceso de trabajo. |
| 5. Aplica protocolos de alisado y desrizado permanente, identificando las fases del proceso. | a) Se han establecido parámetros para la realización de desrizados y alisados del cabello.  b) Se ha caracterizado la técnica de aplicación.  c) Se han seleccionado cosméticos y accesorios necesarios para la aplicación de la técnica.  d) Se han aplicado los líquidos reductores para el alisado permanente.  e) Se ha controlado el proceso durante el tiempo de exposición.  f) Se ha aplicado el neutralizante siguiendo el procedimiento establecido.  g) Se han realizado los ajustes necesarios en el proceso.  h) Se han aplicado las normas de prevención, seguridad y protección ambiental estipuladas, durante el proceso de trabajo.  i) Se han determinado los cuidados posteriores al desrizado.  j) Se han identificado tendencias y nuevos productos de desrizado y alisado. |
| 6. Establece criterios para verificar el resultado final del proceso técnico de cambio de forma permanente, contrastando con las expectativas y objetivo definidos. | a) Se han determinado los factores que afectan al resultado.  b) Se han relacionado los errores más frecuentes en la realización, con la fase en la que se han producido.  c) Se han propuesto medidas para adecuar los resultados obtenidos a los esperados y optimizar la prestación del servicio.  d) Se han propuesto medidas de asesoramiento al usuario para el mantenimiento del trabajo técnico realizado.  e) Se han adoptado medidas de resolución de las desviaciones producidas en el desarrollo de la actividad.  f) Se ha seguido el protocolo de actuación en casos de irritaciones y alergias. |
| **DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS** | |
| **CENTRO EDUCATIVO (70 HORAS)** | **EMPRESA (Mínimo 60 HORAS)** |
| Caracterización de los métodos de cambio de forma permanente:  – Transformaciones de cabello mediante procedimientos físico-químicos: descripción y características. Origen y evolución.  – Efectos físicos y químicos de los cambios de forma permanente en el cabello.  – Métodos de realización de cambios de forma permanente. Ventajas e inconvenientes y criterios de selección. Contraindicaciones de las técnicas. | a) Caracterización de los métodos de cambio de forma permanente:  Transformaciones de cabello mediante procedimientos físico-químicos: descripción y características.  Origen y evolución. Fundamentos de la ondulación permanente caliente.  Efectos de los cambios de forma permanente en el cabello:  Físicos: efecto mecánico.  Químicos: acción reductora y oxidante.  Métodos de realización de cambios de forma permanente:  Tipos según la forma de enrollado, el molde y el cosmético.  Ventajas e inconvenientes de los distintos métodos y criterios de selección.  Contraindicaciones de las técnicas. |
| Personalización del procedimiento de cambio de forma permanente:  – Técnicas para detectar las demandas, necesidades y expectativas del usuario. Instrumentos y fases.  – Parámetros físicos y químicos del cabello con repercusión en los cambios de forma permanente. Aplicación de los métodos de observación.  – Identificación de alteraciones del cabello y en el cuero cabelludo con repercusión en los cambios de forma permanente.  – Influencia de las técnicas de peluquería sobre el cambio de forma (tinción, decoloración, tratamientos cosméticos, técnicas de corte y permanente, entre otros).  – Cumplimentación de la ficha técnica en cambios de forma permanente.  – Selección de técnicas en función del análisis previo. Ventajas e inconvenientes. | b) Personalización del procedimiento de cambio de forma permanente:  Técnicas para detectar las demandas, necesidades y expectativas del usuario. Instrumentos y fases.  Parámetros físicos y químicos del cabello con repercusión en los cambios de forma permanente: porosidad, flexibilidad, forma, hidratación, longitud, diámetro, cantidad, graso seco y otros. Aplicación de los métodos de observación.  Identificación de alteraciones del cabello y en el cuero cabelludo con repercusión en los cambios de forma permanente.  Influencia de las técnicas de peluquería sobre el cambio de forma (tinción, decoloración, tratamientos cosméticos, técnica de corte y permanente, entre otros).  Cumplimentación de la ficha técnica en cambios de forma permanente.  Propuesta de procedimiento de trabajo. Selección de técnicas en función del análisis previo. Ventajas e inconvenientes. |
| Preparación del espacio de trabajo:  – El espacio de trabajo y el equipo: organización, higiene y mantenimiento.  – Preparación del profesional. Medidas de protección del profesional y cliente. Higiene postural.  – Criterios de selección de útiles: tipos de moldes y características. Mantenimiento y limpieza.  – Criterios de selección de aparatos emisores de calor húmedo (vaporal y otros) y calor seco (infrarrojos y aire). Mantenimiento y limpieza.  – Lencería y herramientas: clasificación y descripción. Mantenimiento y limpieza.  – Cosméticos: criterios de selección y pautas para la preparación, manipulación, aplicación y conservación de los cosméticos. | c) Preparación del espacio de trabajo:  El espacio de trabajo y el equipo: organización, higiene y mantenimiento.  Preparación del profesional:  Prevención de riesgos: medidas de protección del profesional y cliente.  Higiene postural.  Equipos:  Útiles. Características y tipos de moldes: bigudíes, aros, bodis richis, planchas y otros. Criterios de selección.  Aparatos emisores de calor. Calor húmedo: tipos (el caporal y otros), ajuste de parámetros, dosimetría, normas de aplicación. Calor seco: tipos (aparatos emisores de radiación infrarroja y aire), ajuste de parámetros, dosimetría y normas de aplicación. Criterios de selección.  Mantenimiento y limpieza.  Lencería y herramientas: clasificación y descripción.  Mantenimiento y limpieza.  Cosméticos: criterios de selección y pautas para la preparación, manipulación, aplicación y conservación de los cosméticos. Precauciones. |
| Aplicación de protocolos de ondulación permanente:  – Criterios de selección de técnicas previas a la ondulación. Procedimiento de trabajo. Precauciones. Repartición zonal del cabello.  – Técnicas de enrollado. Tipos de enrollado. Parámetros para la realización del enrollado: zona de inicio, grosor y longitud de la mecha, dirección, tracción, útiles y otros. Secuenciación y orden de ejecución.  – Técnicas de saturación. Tipos: directa o indirecta. Criterios de selección de las técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.  – Técnica de neutralizado. Procedimiento, fases y pautas de aplicación. Criterios de selección de técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.  – Variables que determinan el proceso de ondulación permanente.  – Control del proceso. | d) Aplicación de protocolos de ondulación permanente:  La ondulación permanente: efectos, indicaciones y contraindicaciones.  Técnicas previas a la ondulación:  Criterios de selección.  Procedimiento de trabajo.  Precauciones.  Repartición zonal del cabello.  Técnicas de enrollado:  Selección del tipo de enrollado: clásico, de medios, ahuecador, de raíz puntas, dos moldes de raíz, cruz, abanico, direccionales, para ondas, espiral y parciales, entre otros.  Parámetros para la realización del enrollado: zona de inicio, protección o envoltura de las puntas, grosor y longitud de la mecha, dirección, tracción, útiles y otros.  Secuenciación y orden de ejecución.  Técnicas de saturación:  Tipos: directa o indirecta.  Criterios de selección de las técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.  Procedimiento, fases y pautas de aplicación. Factores que intervienen en la aplicación. Variables que determinan el proceso.  Técnica de neutralizado:  Procedimiento, fases y pautas de aplicación. Factores que intervienen en la aplicación. Variables que determinan el proceso.  Criterios de selección de técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.  Variables que determinan el proceso de ondulación permanente.  Control del proceso. |
| Aplicación de protocolos de alisado y desrizado permanente:  – Alisado y desrizado permanente: mecanismo de acción, efectos, indicaciones e incompatibilidades. Criterios de selección de cosméticos según su forma cosmética.  – Técnicas de aplicación del reductor. Procedimiento, fases y pautas de realización. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.  – Técnicas de neutralización: procedimiento, fases y pautas de realización. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.  – Control del proceso. | e) Aplicación de protocolos de alisado y desrizado permanente:  Alisado y desrizado permanente: mecanismo de acción, efectos, indicaciones e incompatibilidades. Criterios de selección de cosméticos según su forma cosmética.  Técnicas de aplicación del reductor:  Tipos: por estiramiento o tracción, con planchas y moldes.  Criterio de selección de técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.  Procedimiento, fases y pautas de realización.  Ventajas e inconvenientes. Precauciones.  Variables que determinan el proceso.  Técnicas de neutralización:  Procedimiento, fases y pautas de realización.  Ventajas e inconvenientes. Precauciones.  Variables que determinan el proceso.  Técnicas de finalización y cuidados post tratamiento:  Pautas de aplicación de productos específicos.  Cuidados para el mantenimiento.  Tendencias actuales de alisado:  Tipos: alisado japonés y desrizado brasileño iónico.  Útiles y cosmética innovadora.  Criterio de selección de técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.  Control del proceso. |
| Establecimiento de criterios para la verificación del resultado final en los procesos de cambios de forma permanente:  – Factores que afectan al resultado en la ondulación permanente: mecánicos, químicos y térmicos.  – Análisis de las desviaciones producidas en el proceso de cambio de forma permanente: control del rizo, volumen y estado de las puntas  – Asesoramiento profesional y propuestas de otros tratamientos. | f) Establecimiento de criterios para la verificación del resultado final en los procesos de cambios de forma permanente:  Factores que afectan al resultado en la ondulación permanente: mecánicos, químicos y térmicos.  Análisis de las desviaciones producidas en el proceso de cambio de forma permanente: control del rizo, volumen y estado de las puntas.  Asesoramiento profesional y propuestas de otros tratamientos. Potenciación y mantenimiento del efecto conseguido con productos específicos.  Protocolos de actuación en caso de emergencia por irritaciones o alergias. |

|  |  |
| --- | --- |
| **MÓDULO PROFESIONAL: PELUQUERÍA Y ESTILISMO MASCULINO**  **CÓDIGO: 0848**  ***Actividades formativas:*** Selecciona tipo de corte, arreglo y rasurado de barba y bigote, utiles y herramientas y cosméticos adecuados para cada persona. | |
| **Resultados de aprendizaje** | **Criterios de evaluación** |
| 1. Prepara la zona de trabajo, organizando medios útiles y herramientas en condiciones de seguridad e higiene. | a) Se han acondicionado los espacios donde se desarrolla el proceso.  b) Se han reconocido los factores de ambientación del espacio de trabajo (ventilación, luz y color, entre otros) como factor de calidad del servicio.  c) Se han mantenido las instalaciones en condiciones de seguridad e higiene.  d) Se han aplicado las medidas de protección y seguridad del profesional.  e) Se han identificado las posturas corporales adecuadas para prevenir accidentes.  f) Se han seleccionado los cosméticos en función de la técnica de peluquería y barbería.  g) Se ha reconocido la importancia de la utilización de material desechable.  h) Se ha aplicado la normativa actual para el control de residuos y útiles cortantes. |
| 2. Diseña estilos de barba y bigote, utilizando técnicas de visagismo y de tratamiento de la imagen. | a) Se han establecido las pautas de análisis del rostro a través del visagismo.  b) Se han caracterizado distintos estilos de barba y bigote.  c) Se han determinado las correcciones de las desproporciones estéticas en el rostro a través de la barba y bigote.  d) Se han configurado bocetos con distintos estilismos de barba y bigote.  e) Se han caracterizado los programas de tratamiento de la imagen a través de medios informáticos.  f) Se han propuesto cambios de imagen del rostro masculino mediante transformación de barba y bigote. |
| 3. Realiza arreglo de barba y bigote, utilizando medios técnicos y útiles adecuados. | a) Se han establecido medidas de acomodación y protección personal.  b) Se han seleccionado técnicas para descargar la barba y el bigote.  c) Se ha caracterizado el orden de ejecución en la descarga y configuración de barba y bigote.  d) Se han utilizado tijera, navaja o máquinas para delimitar el contorno de la barba y/o bigote.  e) Se ha comparado el resultado del arreglo de barba y bigote, con las expectativas establecidas.  f) Se han seleccionado técnicas de finalización del proceso de arreglo de barba y bigote.  g) Se ha realizado control visual del resultado y simetría. |
| 4. Realiza técnicas previas al rasurado, relacionando las características de la piel con los tratamientos estéticos adecuados. | a) Se han determinado las características del pelo de la barba y bigote.  b) Se han identificado alteraciones estéticas en la zona.  c) Se han establecido las medidas de atención al cliente.  d) Se han especificado las medidas de protección al usuario.  e) Se han aplicado tratamientos estéticos de hidratación y exfoliación facial.  f) Se ha aplicado masaje específico para preparar la piel.  g) Se han justificado las técnicas de preparación de la piel antes del rasurado. |
| 5. Aplica técnicas de rasurado de la barba, interpretando el procedimiento de trabajo y siguiendo las condiciones higiénico-sanitarias. | a) Se han seleccionado útiles y se han preparado los cosméticos para el bañado de la barba.  b) Se ha manejado la brocha según el modo y orden de ejecución.  c) Se ha manejado la navaja según criterios de seguridad.  d) Se han ejecutado las maniobras de rasurado en el orden establecido.  e) Se han determinado las técnicas de finalización de rasurado.  f) Se han aplicado tratamientos posteriores al rasurado.  g) Se han formulado medidas de actuación en caso de emergencias por irritaciones, alergias o cortes. |
| 6. Aplica técnicas asociadas al estilismo facial masculino, diferenciando formas de realización y efectos conseguidos. | a) Se han seleccionado técnicas para la depilación de cejas y otras zonas faciales.  b) Se han configurado patillas y acabados de cuello y nuca.  c) Se han seleccionado la técnica y los útiles adecuados.  d) Se han aplicado técnicas de definición de acabado de cuello y patillas.  e) Se ha verificado el resultado a través de la simetría de las mismas.  f) Se han realizado cambios de color en estilismos masculinos.  g) Se han utilizado productos y materiales adecuados.  h) Se han seleccionado distintas técnicas para realizar acabados de fantasía.  i) Se han diseñado estilismos masculinos innovadores. |
| 7. Realiza corte y acabado de cabello, integrando técnicas de estilismo masculino. | a) Se han definido los estilos de corte masculino.  b) Se ha seleccionado la técnica según los útiles de corte.  c) Se ha configurado el corte en función de las características del cabello y la morfología de rostro y cráneo.  d) Se han establecido los parámetros para la realización.  e) Se ha realizado el corte de cabello según los criterios establecidos.  f) Se han realizado acabados y peinados masculinos.  g) Se han establecido los criterios de selección de los productos específicos para conseguir el acabado pretendido. |
| **DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS** | |
| **CENTRO EDUCATIVO (70 HORAS)** | **EMPRESA (Mínimo 60 HORAS)** |
| Preparación de la zona de trabajo:  – El puesto de trabajo. Características y distribución del mobiliario. El sillón de barbero: tipos y descripción.  – Medidas de prevención de riesgos: medidas de protección del profesional. Higiene postural.  – Cosméticos: criterios de selección de los productos utilizados antes, durante y después del afeitado.  – Útiles, lencería y herramientas: clasificación y descripción.  – Mantenimiento y limpieza.  – Normativa actual de control de residuos y útiles cortantes. | a) Preparación de la zona de trabajo:  El puesto de trabajo:  Características y distribución del mobiliario y los espacios. Factores de ambientación que determinan la calidad.  El sillón de barbero: tipos y descripción.  Higiene y mantenimiento.  Preparación del profesional:  Medidas de prevención de riesgos: medidas de protección del profesional.  Higiene postural. La preparación de las manos.  Equipos:  Cosméticos: criterios de selección de los productos utilizados antes, durante y después del afeitado.  Útiles, lencería y herramientas: clasificación y descripción. Máquinas: eléctrica, manual, navaja clásica, barbera o con cuchillas desechables, rasuradoras de media hoja y hoja entera con protección, suavizador de navajas o correas de cuero ternera o ante, esmeril y manteca, tijeras de corte, tijeras de entresacar, de tallista, peines y cepillos, entre otros.  El material desechable en barbería.  Mantenimiento y limpieza.  Normativa actual de control de residuos y útiles cortantes. |
| Diseño de estilos de barba y bigote:  – Armonía del rostro. Aplicación de técnicas de visagismo y psicomorforlogía del rostro.  – Estilos básicos de barba y el bigote: clasificación y descripción. Corrección de las desproporciones o discordancias estéticas del rostro a través de la barba y bigote.  – Diseño de estilos a través de bocetos: el diseño manual y el diseño a través de los medios informáticos. | b) Diseño de estilos de barba y bigote:  Armonía del rostro:  Aplicación de técnicas de visagismo y psicomorforlogía del rostro: diámetro del rostro, grosor de labios y tamaño de la boca, entre otros.  Estilos básicos de barba y bigote:  Clasificación y descripción: barba en collar, barba completa o clásica, barba candado, perilla, chiva o chivita, barba de días o media sombra, bigote horizontal, mosquetero, revolucionario, corto, estilo inglés, imperial, húngaro, libre, patillas, hacha, bandolero y fina, entre otros.  Influencia de la barba y el bigote en la imagen personal:  Evolución del canon de belleza masculino.  Corrección de las desproporciones o discordancias estéticas del rostro a través de la barba y el bigote.  Diseño de estilos a través de bocetos:  El diseño manual y el diseño a través de los medios informáticos.  Programas para el tratamiento de la imagen. Pautas de utilización. |
| Realización del arreglo de barba y bigote:  – Medidas de acomodación y protección. Preparación y protección del cliente.  – Técnica de descarga de barba y bigote. Procedimiento, fases y pautas de aplicación. Factores que intervienen en la aplicación.  – Técnica de delimitación y contorno de la barba y bigote. Descripción. Parámetros para la realización de las maniobras. Los retoques. | c) Realización del arreglo de barba y bigote:  Medidas de acomodación y protección. Preparación y protección del cliente.  Técnica de descarga de barba y bigote:  Procedimiento, fases y pautas de aplicación.  Factores que intervienen en la aplicación.  Parámetros para la realización de las maniobras: dirección, útiles y orden de ejecución.  Técnica de delimitación y contorno de la barba y bigote:  Descripción.  Parámetros para la realización de las maniobras: dirección, útiles y orden de ejecución.  Los retoques.  Técnicas de finalización:  Tipos: peinado y limpieza del rostro.  Procedimiento, fases y pautas de aplicación.  Control visual y simetría.  Control del proceso. |
| Realización de técnicas previas al rasurado de la barba:  – Análisis de la piel y el pelo para los procesos de barbería.  – Preparación, atención y protección del cliente.  – Tratamientos estéticos de hidratación y exfoliación previos al rasurado. Tipos, descripción y pautas de realización.  – Masaje preafeitado: características y técnicas de realización.  – Técnicas específicas preafeitado: tipos y criterios de selección de técnicas. | d) Realización de técnicas previas al rasurado de la barba:  Análisis de la piel y el pelo para los procesos de barbería:  Características del pelo de la barba y bigote: implantación, dureza, grosor, densidad y dirección, entre otros.  Identificación de alteraciones.  Preparación, atención y protección del cliente.  Tratamientos estéticos de hidratación y exfoliación previos al rasurado. Tipos, descripción y pautas de realización.  Masaje para la preparación de la piel antes del afeitado: características y técnicas de realización.  Técnicas específicas pre-afeitado:  Tipos: aplicación de toallas calientes, fomentos y vapor, entre otros.  Criterios de selección de técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. |
| Rasurado de la barba:  – Técnica del bañado de la barba. Útiles y cosméticos. Movimientos de la brocha. Orden de ejecución.  – Técnica del rasurado o apurado de la barba: características y técnicas de realización. Movimientos y afilado de la navaja. Parámetros para la realización de las maniobras.  – Técnicas de finalización del afeitado: criterios de selección de técnicas manuales, cosméticas y electroestéticas. Precauciones.  – Protocolos de actuación en caso de emergencia por irritaciones, alergias o cortes. | e) Rasurado de la barba:  Técnica del bañado de la barba:  Útiles y cosméticos: criterios de selección.  Movimientos de la brocha.  Orden de ejecución.  Técnica del rasurado o apurado de la barba:  Descripción, características y técnicas de realización.  Utilización de la navaja. Movimientos. Afilado.  Parámetros para la realización de las maniobras: dirección, posición del profesional y orden de ejecución.  Técnicas de finalización del afeitado:  Criterios de selección de técnicas manuales. Masaje facial, fomentos fríos y calientes.  Criterios de selección de cosmética post-tratamiento. Los hemostáticos.  Criterios de selección de técnicas electroestáticas y complementarias: las duchas frías y las corrientes de alta frecuencia. Ventajas e inconvenientes.  Precauciones.  Protocolos de actuación en caso de emergencia por irritaciones, alergias o cortes. |
| Aplicación de técnicas asociadas al estilismo facial masculino:  – Depilación facial masculina: zonas y métodos de aplicación. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.  – Definición y acabado del cuello y patillas: procedimiento de trabajo. Precauciones.  – Cambios de color en el estilismo masculino. Medidas de protección y preparación de la piel. Criterio de selección de técnicas y cosméticos. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.  – Acabados de fantasía en estilismo de barba y bigote. | f) Aplicación de técnicas asociadas al estilismo facial masculino:  Depilación facial masculina:  Zonas y técnicas de aplicación.  Técnicas de realización: avulsión, cera o rasurado de cejas y otras zonas faciales.  Criterios de selección de técnicas. Métodos de aplicación. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.  Definición y acabado del cuello y patillas:  Procedimiento de trabajo.  Determinación de la longitud y volumen.  Configuración de patillas.  Configuración del cuello o nuca.  Utilización de la técnica y útiles adecuados.  Control visual y simetría.  Precauciones.  Cambios de color en el estilismo masculino:  Medidas de protección y preparación de la piel.  Criterio de selección de técnicas y cosméticos. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.  Acabados de fantasía en estilismo de barba y bigote.  Aplicación de medios técnicos, plantillas y diseños, en barba, patillas y cejas, para la creación de estilismos innovadores. |
| Realización de corte y acabados del cabello en estilismo masculino:  – Estilos de corte masculino. Clasificación y descripción.  – Técnicas de corte masculino. Clasificación. Criterios de selección de técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.  – Configuración del corte. Aplicación de medidas y proporciones en función de las características del cabello y la morfología de rostro y cráneo.  – Parámetros para la realización: útiles, orden y formas de ejecución.  – Realización de acabados. Estilos de peinados masculinos: tipos. | g) Realización de corte y acabados del cabello en estilismo masculino:  Estilos de corte masculino. Clasificación y descripción: clásico, cepillo, desfilado, melena, con escalón, con onda frontal, parisién y otros.  Técnicas de corte masculino:  Clasificación: corte con peine y tijera, corte a tijera sobre peine, corte con maquina manual o eléctrica y corte a navaja.  Criterios de selección de técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.  Configuración del corte. Aplicación de medidas y proporciones en función de las características del cabello y la morfología de rostro y cráneo.  Parámetros para la realización: útiles, orden y formas de ejecución.  Realización de acabados del corte. Control visual y simetría.  Estilos de peinados masculinos:  Tipos: clásicos y actuales, de calle, cepillo recto, cresta, con onda, con tupé, rizado, acabado húmedo y fantasía, entre otros.  Procedimientos, fases y pautas de aplicación.  Productos y útiles de acabado específicos. Criterios de selección y utilización. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **MÓDULO PROFESIONAL: ANÁLISIS CAPILAR**  **CÓDIGO: 0849**  ***Actividades formativas:*** Realiza el análisis del cuero cabelludo y cabello con su protocolo. | | |
| **Resultados de aprendizaje** | **Criterios de evaluación** | |
| 1. Caracteriza el órgano cutáneo, identificando su estructura y alteraciones. | a) Se han identificado las características y elementos que componen el relieve cutáneo.  b) Se ha caracterizado la estructura de la piel y sus glándulas.  c) Se han especificado los tipos de pelo, estableciéndose sus características y criterios de clasificación.  d) Se ha justificado el carácter cíclico del crecimiento piloso.  e) Se han reconocido las características y componentes del cabello.  f) Se ha relacionado el estado del cabello con la irrigación sanguínea.  g) Se han relacionado las características de una piel normal con sus posibles variaciones y su repercusión capilar.  h) Se han caracterizado las alteraciones del cabello y su importancia en peluquería.  i) Se han especificado los efectos del sol en la piel y el cabello.  j) Se han reconocido las alteraciones específicas de manos, pies y uñas. | |
| 2. Prepara y pone a punto los equipos de análisis y cuidados capilares, relacionando el fundamento científico con las indicaciones y normas de utilización. | a) Se han identificado los aparatos usados en el análisis.  b) Se han clasificado los equipos complementarios para los cuidados estéticos capilares.  c) Se ha relacionado el fundamento científico de cada uno de ellos, con sus indicaciones y contraindicaciones.  d) Se ha establecido la forma de empleo y mantenimiento.  e) Se han interpretado los datos obtenidos con los equipos de análisis capilar.  f) Se han determinado las medidas de protección para usuarios y profesionales. | |
| 3. Realiza el análisis de la piel y sus anexos, describiendo y aplicando las técnicas de observación y análisis del cabello y cuero cabelludo. | a) Se han caracterizado las fases del protocolo de análisis.  b) Se han identificado los datos que permiten obtener información útil para el análisis capilar.  c) Se ha elaborado la documentación necesaria para el registro de la información.  d) Se han manejado la lupa y la luz de wood para la observación del estado del cabello y cuero cabelludo.  e) Se han aplicado métodos de exploración del cabello.  f) Se ha comprobado la posible existencia de alteraciones.  g) Se ha realizado la recogida de información.  h) Se han relacionado los datos obtenidos con su posible derivación a otros profesionales. | |
| 4. Diseña procedimientos de cuidados capilares, analizando las fases del proceso. | a) Se han caracterizado las fases de un protocolo.  b) Se han establecido las pautas de elaboración de protocolos para los cuidados capilares en descamaciones, cabello seco y frágil.  c) Se han elaborado protocolos para el mantenimiento de cabellos teñidos, decolorados y permanentados.  d) Se han determinado los medios, técnicas y materiales necesarios.  e) Se han caracterizado la duración y el número de sesiones de los diferentes protocolos. | |
| 5. Aplica cuidados capilares, integrando medios técnicos, manuales y cosmetológicos. | a) Se han determinado los tipos de maniobras del masaje capilar.  b) Se han relacionado los parámetros de las maniobras del masaje con las indicaciones.  c) Se han aplicado técnicas de masaje en los cuidados capilares.  d) Se han integrado las técnicas manuales, equipos y cosméticos en la aplicación de cuidados del cabello.  e) Se han establecido las recomendaciones e informaciones post-tratamiento.  f) Se ha realizado la desinfección y/o esterilización de los materiales y aparatos.  g) Se ha mantenido una actitud ecológica en la eliminación de los residuos generados.  h) Se ha justificado la valoración del resultado obtenido como factor de calidad del proceso. | |
| 6. Cumple las normas de deontología profesional, valorando su repercusión en el desarrollo de la profesión. | a) Se ha establecido el concepto de deontología profesional.  b) Se ha valorado la aplicación de normas deontológicas en el desarrollo profesional.  c) Se han determinado los deberes y obligaciones del profesional.  d) Se ha valorado la importancia y repercusión del trabajo honesto.  e) Se ha justificado la necesidad del secreto profesional en la profesión.  f) Se ha trabajado el respeto a la diferencia.  g) Se ha valorado la repercusión de la ley de protección de datos en el ejercicio profesional de la peluquería. | |
| **DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS** | | |
| **CENTRO EDUCATIVO (50 HORAS)** | | **EMPRESA (Mínimo 50 HORAS)** |
| Caracterización del órgano cutáneo:   * Estructura y funciones del órgano cutáneo. * El pelo: estructura y funciones. Composición química del pelo. Propiedades físicas y químicas del pelo. * Variaciones en los parámetros de una piel normal: concepto de alteración, tipos y características básicas. * Alteraciones del cabello y cuero cabelludo: clasificación y características. Lapiel y el cabello bajo la influencia de la radiación solar. * Alteraciones específicas de manos, pies y uñas. | | Caracterización del órgano cutáneo:  \_ Las uñas: Estructura y funciones.  — El pelo: Estructura y funciones.  \_ Propiedades físicas y químicas del pelo.  \_ El ciclo piloso.  — Alteraciones del cabello y del cuero cabelludo: Clasificación y características:  \_ Alteraciones estructurales del cabello.  \_ Alteraciones de la coloración capilar.  \_ Alteraciones en la cantidad: Alopecias.  \_ Alteraciones frecuentes de la emulsión epicutánea: Seborrea, hiperhidrosis.  \_ Alteraciones de la queratinización: Pitiriasis.  \_ Infecciones e infestaciones frecuentes: Pediculosis, sarna y tiña.  — La piel y el cabello bajo la influencia de la radiación solar.  \_ Alteraciones específicas de manos, pies y uñas. |
| Preparación de los equipos de análisis y cuidados capilares   * Equipos empleados en el análisis estético capilar: tipos y clasificación. Descripción, bases científicas e interpretación de resultados obtenidos. Pautas de aplicación y precauciones en su aplicación. Indicaciones y contraindicaciones. * Equipos complementarios en los cuidados estéticos capilares: tipos y clasificación. Descripción y fundamento científico. Normas de empleo y precauciones de uso. Indicaciones y contraindicaciones relacionadas con su utilización. * Aplicación de medidas de protección personal del cliente y del profesional. | | Preparación de los equipos de análisis y cuidados capilares:  — Equipos empleados en el análisis estético capilar: Tipos y clasificación:  Equipos que amplían la imagen: Lupas, microscopio, microvisor y microcámara.  Otros equipos: Luz de Wood, sebómetros y equipos de análisis novedosos.  Descripción, bases científicas e interpretación de resultados obtenidos.  Pautas de aplicación y precauciones en su aplicación.  Indicaciones y contraindicaciones.  — Equipos complementarios en los cuidados estéticos capilares: Tipos y clasificación:  Descripción y fundamento científico.  Normas de empleo y precauciones de uso.  Indicaciones y contraindicaciones relacionadas con su utilización.  — Aplicaciones de medidas de protección personal del cliente y del profesional:  Protección frente al contagio de enfermedades infecciosas. |
| Realización del análisis de la piel y anexos   * Fases del protocolo de análisis: acomodación, entrevista, examen visual y exploración. * Elaboración de la documentación. La ficha de análisis capilar. * Técnicas de detección de necesidades y recogida de datos. * Técnicas de observación y exploración. | | Realización del análisis de la piel y anexos:  — Técnicas de observación y exploración:  \_ Niveles de observación: Superficial y profunda, mediante observación directa  y con equipos de diagnóstico.  — Examen visual y exploración:  \_ Observación visual del cuero cabelludo.  \_ Exploración manual del cuero cabelludo.  \_ Observación visual del cabello.  \_ Exploración manual del tallo capilar.  \_ Observación y exploración a través de otros medios.  \_ Identificación de las principales alteraciones del cabello y cuero cabelludo.  \_ Documentación asociada a la derivación a otros profesionales.  — Fases del protocolo de análisis: Recepción, acomodación del cliente y entrevista.  — Elaboración de la documentación. La ficha de análisis capilar.  \_ Estructura de la ficha: Datos administrativos, personales y técnicos.  — Técnicas de detección de necesidades y recogida de datos. Tipos de cuestionarios  para la entrevista. |
| Diseño de procedimientos de cuidados capilares:   * El protocolo de trabajo. * Protocolos de cuidados capilares en descamaciones, cabello graso, seco y frágil. Clasificación de útiles, materiales y cosméticos necesarios para la realización de los cuidados capilares. Clasificación de técnicas manuales y equipos. * Protocolo de mantenimiento en cabellos teñidos, decolorados y permanentados. Clasificación de útiles, materiales y cosméticos necesarios para la realización del mantenimiento capilar. Clasificación de técnicas y equipos. | | Diseño de procedimientos de cuidados capilares:  — Clasificación de útiles, materiales utilizados en el cuidado y mantenimiento capilar.  — Clasificación de técnicas manuales y equipos.  \_ Principales técnicas manuales aplicables al cuidado capilar.  \_ Principales equipos: Conceptos y características generales.  \_ Precauciones y pautas de aplicación.  \_ Indicaciones y contraindicaciones.  — Cosméticos necesarios para la realización de los cuidados y mantenimiento capilar:  \_ Acondicionadores, antiseborréicos, antifúngicos, fungicidas, antisépticos, astringentes, citostáticos, exfoliantes, hidratantes, tónicos, vasodilatadores y loscosméticos de composición novedosa en estos cuidados.  — El protocolo de trabajo:  \_ Estudio de la zona a tratar. Análisis capilar y diagnostico de la alteración.  \_ Confección de la ficha técnica.  \_ Diseño del protocolo de trabajo: Selección y preparación de los medios técnicos  y de productos cosméticos.  \_ Preparación de la zona.  \_ Núcleo del tratamiento.  \_ Asesoramiento profesional.  \_ Evaluación y control de calidad.  — Protocolos de cuidados capilares en descamaciones, cabello graso, seco y frágil:  \_ Temporalización y secuenciación.  \_ Información al cliente.  \_ Derivación a otros profesionales.  — Protocolo de mantenimiento en cabellos teñidos, decolorados y permanentados:  \_ Temporalización y secuenciación.  \_ Información al cliente.  \_ Derivación a otros profesionales. |
| Aplicación de cuidados del cabello:   * Adaptación del protocolo de trabajo de cuidados y mantenimiento del cabello al análisis capilar. * El masaje capilar. Clasificación de las maniobras. Parámetros para la realización  de las maniobras. Efectos del masaje, indicaciones y contraindicaciones. Las técnicas de masaje en los cuidados capilares estéticos: procedimiento y pautas de aplicación. * Aplicación del protocolo individualizado. Criterios de selección e integración de técnicas, equipos y cosméticos. * Recomendaciones postratamiento. * Aplicación de medidas de desinfección y esterilización de los útiles y materiales utilizados en condiciones de seguridad e higiene. | | Aplicación de cuidados del cabello:  — Adaptación del protocolo de trabajo de cuidados y mantenimiento del cabello al análisis capilar.  — Aplicación del protocolo individualizado. Criterios de selección e integración de técnicas, equipos y cosméticos.  — El masaje capilar:  — Las técnicas de masaje en los cuidados capilares estéticos: Procedimientos y pautasde aplicación.  — Recomendaciones postratamiento.  — Aplicación de medidas de desinfección y esterilización de los útiles y materiales utilizados en condiciones de seguridad e higiene. |
| Cumplimiento de las normas de deontología profesional:   * Concepto de deontología. * Deberes y obligaciones del profesional. * La ley de protección de datos y la profesión de peluquería. * Derechos de los profesionales.   . | | Cumplimiento de las normas de deontología profesional:  — Deberes y obligaciones profesionales.  — La ley de protección de datos y la profesión de peluquería.  — Derechos de los profesionales. |

|  |  |
| --- | --- |
| **MÓDULO PROFESIONAL: ESTÉTICA DE MANOS Y PIES**  **CÓDIGO: 0636**  ***Actividades formativas:*** Determina y realiza el proceso de manicura y pedicura, seleccionando los útiles, herramientas y cosméticos adecuados. | |
| **Resultados de aprendizaje** | **Criterios de evaluación** |
| 1. Determina el proceso de manicura y pedicura, observando la morfología de manos y pies y relacionándolo con las demandas del usuario. | a) Se han definido los procesos estéticos de manicura y pedicura.  b) Se ha estudiado la morfología de los pies y las manos.  c) Se han valorado las demandas y gustos del usuario.  d) Se han diseñado los procedimientos para realizar las técnicas estéticas de manicura y pedicura.  e) Se han registrado en la ficha técnica los procedimientos, los datos personales y la información de interés profesional.  f) Se han cuidado las medidas estéticas del profesional que realiza estas técnicas. |
| 2. Prepara los espacios, equipos, cosméticos y aparatos, adaptándolos a las técnicas estéticas de manicura y pedicura. | a) Se han identificado los espacios donde se van a realizar los procesos estéticos de manicura y pedicura.  b) Se han mantenido las instalaciones en óptimas condiciones higiénicas antes y después de su uso.  c) Se han seleccionado los equipos, materiales y cosméticos.  d) Se han manejado con destreza los útiles, aparatos y cosméticos.  e) Se han aplicado los métodos más adecuados de mantenimiento, desinfección y esterilización. |
| 3. Efectúa técnicas de manicura y pedicura, aplicando normas de seguridad e higiene. | a) Se ha planificado la acomodación y protección del usuario, atendiendo a criterios de confortabilidad y seguridad.  b) Se han seleccionado los procedimientos de actuación para la realización de las técnicas estéticas de manicura y pedicura, aplicando medidas de seguridad e higiene específicas.  c) Se han aplicado técnicas de desmaquillado de la lámina ungueal.  d) Se han realizado las técnicas de conformación de uñas: corte, arreglo y forma.  e) Se han limado y pulimentado las uñas según su morfología.  f) Se han aplicado las técnicas de acondicionamiento y/o retirada de cutícula.  g) Se han adaptado las técnicas de manicura y pedicura a las características y necesidades de un usuario masculino.  h) Se han aplicado las técnicas de masaje, justificando la secuenciación, efectos, indicaciones y contraindicaciones de las mismas. |
| 4. Elabora tratamientos específicos de manos, pies y uñas, integrando en el proceso técnicas novedosas. | a) Se han descrito procedimientos específicos de tratamientos para los pies, las manos y las uñas.  b) Se ha planificado la aparatología y los cosméticos empleados en los tratamientos y técnicas de manicura y pedicura.  c) Se han manejado los aparatos para los tratamientos específicos: efluvios, ventosas, cepillos, pulverizadores y parafina, entre otros.  d) Se han utilizado los cosméticos específicos según los procedimientos de uso y las medidas higiénico-sanitarias.  e) Se han integrado las técnicas, aparatos y cosméticos para realizar los tratamientos estéticos en manos y pies.  f) Se han aplicado técnicas de mantenimiento y cuidado de aparatos, útiles y cosméticos.  g) Se ha demostrado el conocimiento de la normativa higiénico-sanitaria vigente sobre uso y eliminación de los residuos derivados de la aplicación de estas técnicas. |
| 5. Realiza la decoración de uñas, combinando técnicas y cosméticos. | a) Se han diseñado, de forma gráfica, distintos maquillajes de uñas.  b) Se han clasificado los productos de decoración y maquillaje por textura y técnicas de aplicación.  c) Se han aplicado técnicas de maquillaje mixtas: aerógrafo y pincel.  d) Se han aplicado técnicas de maquillado con esmaltes: mixtas, de pincel y punzón.  e) Se han aplicado técnicas de maquillado con productos acrílicos.  f) Se han realizado distintos tipos y diseños de maquillado de uñas: francesa, media luna, picos, diagonal, floral y fantasías.  g) Se han ejecutado técnicas específicas de embellecimiento de uña masculina.  h) Se han verificado los resultados, comparándolos con los gustos y necesidades del usuario. |
| **DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS** | |
| **CENTRO EDUCATIVO (80 HORAS)** | **EMPRESA (Mínimo 80 HORAS)** |
| Determinación de los procesos estéticos de manicura y pedicura:  – Estudio estético de manos y pies.  – Clasificación de los servicios de manicura y pedicura. Diseño de procedimientos.  – Control de calidad en la prestación del servicio. La recepción y atención al usuario. Imagen del profesional como factor de calidad en la prestación del servicio: cuidados estéticos del profesional.  – Medidas de protección del profesional y del usuario. | a) Determinación de los procesos estéticos de manicura y pedicura:  Estudio estético de manos y pies:  Morfología de las manos y los pies.  Morfología de las uñas.  La ficha técnica.  Clasificación de los servicios de manicura y pedicura. Diseño de procedimientos.  Control de calidad en la prestación del servicio:  La recepción y atención al usuario.  Imagen del profesional como factor de calidad en la prestación del servicio: cuidados estéticos del profesional.  Medidas de seguridad. Medidas de protección del profesional y del usuario. Posiciones de trabajo. |
| Preparación de los espacios, equipos, cosméticos y aparatos:  – Las instalaciones de manicura y pedicura. Distribución de espacios. Importancia de la luz y el sistema de renovación del aire.  – Manejo, aplicación y conservación de los equipos y cosméticos utilizados en manicura y pedicura.  – Pautas de aplicación de los métodos de limpieza y esterilización. | b) Preparación de los espacios, equipos, cosméticos y aparatos:  Las instalaciones de manicura y pedicura:  Distribución de espacios. El mobiliario de manicura y pedicura.  Importancia de la luz y el sistema de renovación del aire.  Equipos y cosméticos utilizados en manicura y pedicura:  Manejo, aplicación y conservación de los útiles y aparatos.  Manipulación, aplicación, conservación y mantenimiento de los cosméticos.  Efectos, indicaciones y contraindicaciones.  Aplicación y mantenimiento de materiales. Técnicas de uso y mantenimiento del aerógrafo. Criterios de selección.  Normativa en los procesos de manicura y pedicura.  Pautas de aplicación de los métodos de limpieza y esterilización. Relación entre los materiales y el método de desinfección. |
| Ejecución de técnicas de manicura y pedicura:  – Acomodación y protección del usuario.  – Técnica de desmaquillado de uñas: lámina y repliegue periungueal.  – Arreglo y forma. Técnica de corte de uñas de manos y pies. Técnica de limado y pulimentado de las uñas. Técnica de acondicionamiento y retirada de cutículas. Técnicas específicas de manicura y pedicura masculina.  – Maniobras de masaje en manicura y pedicura: secuenciación, efectos, indicaciones y contraindicaciones. | c) Ejecución de técnicas de manicura y pedicura:  Acomodación y protección del usuario.  Técnicas previas a la manicura: desinfección de las manos del profesional y del usuario.  Técnica de desmaquillado de uñas: lámina y repliegue periungueal.  Arreglo y forma:  Diseño de la forma de la uña a través del corte y limado: ovaladas, cuadradas, redondas y otras.  Técnica de corte de uñas de manos y pies.  Técnica de limado y pulimentado de las uñas.  Técnica de acondicionamiento y retirada de cutículas.  Técnicas específicas de manicura y pedicura masculina.  Maniobras de masaje en manicura y pedicura:  Características, acciones a nivel local y general. Secuenciación y efectos. Indicaciones y contraindicaciones.  Maniobras del masaje: clasificación, descripción y efectos.  Parámetros del masaje: dirección, intensidad, ritmo y repeticiones.  Pautas de aplicación del masaje de mano, antebrazo y codo: zonas de inicio y finalización. Criterios de selección de los tipos y parámetros de las maniobras. Secuenciación.  Pautas de aplicación del masaje de pies: zonas de inicio y finalización. Criterios de selección de los tipos y parámetros de las maniobras. Secuenciación. |
| Elaboración de tratamientos específicos de manicura y pedicura:  – Clasificación de los tratamientos estéticos de manos y pies.  – Aparatología empleada en las técnicas de manicura y pedicura. Equipos de corriente de alta frecuencia para la aplicación de efluvios. Ventosas. Vibradores. Cepillos. Radiaciones infrarrojas. Calentadores de parafina.  – Cosméticos específicos: criterios de selección y utilización.  – Procedimientos de aplicación de tratamientos.  – Normas de uso, efectos, indicaciones y contraindicaciones. | d) Elaboración de tratamientos específicos de manicura y pedicura:  Clasificación de los tratamientos estéticos de manos y pies:  Tratamientos de alteraciones de la hidratación.  Tratamientos de alteraciones de la pigmentación.  Tratamientos de alteraciones de la queratinización.  Tratamientos de alteraciones de la vascularización y circulación sanguínea.  Otras alteraciones de interés estético.  Aparatología empleada en las técnicas de manicura y pedicura. Equipos de corrientes de alta frecuencia para la aplicación de efluvios. Ventosas. Vibradores. Cepillos. Radiaciones infrarrojas. Calentadores de parafina.  Cosméticos específicos: criterios de selección y utilización.  Procedimientos de aplicación de tratamientos: fases, secuenciación, temporalización, criterios de selección de técnicas y medios.  Spa manicura. Spa pedicura.  Normas de uso, efectos, indicaciones y contraindicaciones de los recursos y técnicas empleados. |
| Realización de la decoración de uñas:  – Técnica de pulido de uñas.  – Estilos de maquillaje de uñas.  – Maquillaje de las uñas.  – Técnicas de maquillaje de fantasía en uñas.  – Técnicas de piercing ungueal: preparación, perforación y acabado, cierre de garza y cierre de rosca.  – Pautas de asesoramiento sobre el cuidado de manos y pies. | e) Realización de la decoración de uñas:  Técnica de pulido de uñas.  Estilos de maquillaje de uñas:  Convencional.  Manicura francesa.  Maquillaje con luna y sus variantes.  Criterios de selección de los esmaltes de uñas: según la forma y la longitud de las uñas. Otros.  Maquillaje de las uñas:  Preparación de las manos y de los pies.  Técnica de maquillaje de uñas: fases.  Maquillaje correctivo de uñas: corrección de desproporciones.  Técnicas de maquillado con acrílicos.  Técnicas de maquillado con pincel, aerógrafo y punzón.  Técnicas de maquillaje de fantasía en uñas:  Diseño de maquillajes de fantasía en uñas.  Técnica de fantasía: altorrelieve, bajorrelieve, con punzón y pegado.  Pautas de aplicación de materiales y accesorios para decorar uñas: pedrería, hilos brillantes, cintas y pegatinas, entre otros.  Técnicas de piercing ungueal: preparación, perforación y acabado, cierre de garza y cierre de rosca.  Pautas de asesoramiento sobre el cuidado de manos y pies. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **MÓDULO PROFESIONAL: MARKETING y VENTA EN IMAGEN PERSONAL**  **CÓDIGO 0643.**  ***Actividades formativas:*** Identifica los productos y servicios determinando las necesidades de los clientes. | | |
| **Resultados de aprendizaje** | **Criterios de evaluación** | |
| 1.Identifica los productos y servicios en empresas de imagen personal, aplicando técnicas de *marketing*. | a) Se ha caracterizado el *marketing* en el ámbito de la imagen personal.  b) Se han identificado los tipos de *marketing*.  c) Se han determinado los elementos del *marketing mix* que pueden ser utilizados por la empresa.  d) Se han establecido las diferencias entre un bien, como producto tangible, y un servicio.  e) Se han especificado las características propias de los servicios.  f) Se ha analizado la importancia del precio como herramienta del *marketing mix*.  g) Se han reconocido los tipos de canales de distribución (mayoristas y minoristas) relacionados con la imagen personal.  h) Se han valorado las franquicias de peluquería y estética como un tipo de distribución con posibilidades de autoempleo.  i) Se han identificado los elementos de servucción.  j) Se han definido las fases del plan de *marketing.* | |
| 2.Determina las necesidades de los clientes, analizando las motivaciones de compra de productos y servicios de imagen personal. | a) Se ha identificado al cliente como el elemento más importante en las empresas de imagen personal.  b) Se han analizado las variables que influyen en el consumo de los clientes de imagen personal.  c) Se han identificado las motivaciones de compra del cliente.  d) Se han establecido las fases del proceso de compra.  e) Se han especificado los niveles de motivación de la teoría de Maslow.  f) Se ha establecido la clasificación del cliente según su tipología, carácter y rol.  g) Se han determinado los mecanismos de fidelización de los clientes. | |
| 3.Establece pautas de atención al cliente, utilizando técnicas de comunicación y sus herramientas. | a) Se ha determinado el procedimiento de atención al cliente en todas las fases del proceso desde la recepción hasta la despedida.  b) Se han identificado los elementos, etapas, barreras y objetivos de la comunicación.  c) Se han identificado los instrumentos que utilizan las empresas de imagen personal en la comunicación interna y externa.  d) Se ha caracterizado la comunicación verbal con los usuarios.  e) Se ha establecido la secuencia de actuación en una presentación o charla comercial.  f) Se han identificado las fases de la comunicación telefónica.  g) Se han analizado los instrumentos de comunicación escrita (cartas, folletos, tarjetas, etc).  h) Se ha valorado la importancia de la comunicación gestual en las relaciones comerciales.  i) Se han realizado demostraciones de productos y servicios. | |
| 4.Uitliza técnicas de promoción y publicidad, justificando la selección de los instrumentos empleados. | a) Se han identificado los objetivos de la publicidad.  b) Se han establecido las fases de una campaña publicitaria.  c) Se han especificado los medios publicitarios más utilizados por las empresas del sector.  d) Se han relacionado los instrumentos de la promoción con los objetivos y los efectos.  e) Se han establecido las fases de una campaña de promoción.  f) Se ha realizado una campaña promocional de un producto/servicio de estética. | |
| 5.Aplica las técnicas de *merchandising* promocional, utilizando los instrumentos específicos y adecuándose a la imagen de la empresa. | a) Se han establecido los objetivos del *merchandising.*  b) Se han clasificado los tipos de compras según el comportamiento del cliente.  c) Se han especificado los elementos del *merchandising.*  d) Se han relacionado los efectos de la ambientación visual, sonora y olfativa con el proceso de venta.  e) Se ha establecido la distribución de los espacios y productos en los puntos de venta.  f) Se han identificado la cartelería y los expositores como instrumentos de publicidad en el lugar de venta.  g) Se ha analizado la función del escaparate y su influencia en la decisión de compra del consumidor.  h) Se han aplicado y combinado los diferentes elementos del *merchandising*. | |
| 6.Realiza demostraciones de venta de servicios y productos de imagen personal, definiendo las etapas y utilizando las técnicas específicas. | a) Se han identificado las cualidades, aptitudes, actitudes y habilidades que debe reunir un asesor de ventas en las relaciones comerciales.  b) Se han establecido las técnicas de asertividad utilizadas en las relaciones comerciales.  c) Se han aplicado técnicas de asertividad y habilidades sociales.  d) Se han establecido las fases y las técnicas de venta.  e) Se ha establecido la argumentación comercial como fórmula de recomendación al cliente.  f) Se han establecido las pautas para la resolución de objeciones a la venta.  g) Se han identificado las señales de cierre de venta.  h) Se han establecido estrategias para el cierre de una venta.  i) Se han establecido los procedimientos para el seguimiento postventa en los procesos comerciales. | |
| 7.Trata las reclamaciones y quejas, aplicando procedimientos de resolución de conflictos. | a) Se ha descrito el procedimiento para la resolución de conflictos y reclamaciones.  b) Se ha descrito el procedimiento para la recogida de reclamaciones.  c) Se han identificado las alternativas al procedimiento que se pueden ofrecer al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables.  d) Se ha trasladado la información sobre la reclamación según el orden jerárquico preestablecido.  e) Se ha registrado la información del seguimiento postventa , de incidencias, de peticiones y de reclamaciones de clientes como indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y aumentar la fidelización. | |
| **DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS** | | |
| **CENTRO EDUCATIVO (50 HORAS)** | | **EMPRESA ( mínimo 50 HORAS)** |
| **\*Identificación de productos y servicios en empresas de imagen personal:**  -Definición y conceptos básicos de *marketing*.  -El *marketing* en las empresas de imagen personal. Tipos de *marketing*.  -El *marketing mix*: características y elementos.  -Productos y servicios en imagen personal: características.  -La servucción. | | -Aplicación de los conceptos de marketing a la empresa de imagen personal y los tipos de marketing.  -Aplicación de los elementos incluidos dentro del *marketing mix* en la promoción y venta de productos y servicios. |
| **\*Determinación de las necesidades de los clientes:**  -La importancia del cliente en las empresas de imagen personal.  -Concepto e identificación del cliente: el cliente interno; el cliente externo.  -Necesidades y gustos del cliente.  -Variables que influyen en el consumo de los clientes.  -La motivación, la frustración y los mecanismos de defensa.  -Proceso de decisión de compra.  -La satisfacción de los clientes.  - Clasificación de los clientes.  -La fidelización de los clientes. | | -Identificación de los tipos de clientes: interno y externo.  -Identificación de las necesidades y gustos del cliente.  -Aplicación de pautas de atención al cliente para conseguir su satisfacción y fidelización. |
| **\*Pautas de atención al cliente:**  -Procedimiento de atención al cliente en las distintas fases del proceso.  -Etapas y elementos del proceso de comunicación.  -Objetivos de la comunicación. Tipos de comunicación en las empresas de imagen personal.  -Comunicación verbal oral. Técnicas de comunicación interpersonal o colectiva. Las barreras de la comunicación. Organización de charlas. La Comunicación telefónica.  -Comunicación verbal escrita. Normas de comunicación y expresión escrita. Instrumentos de comunicación escrita empleados en las empresas de imagen personal: cartas, folletos, documentos internos y tarjetas.  -Comunicación gestual.  -Presentación y demostración de un producto o servicio. Pautas de realización. | | -Aplicación de los procedimientos de atención al cliente con sus distintas fases.  -Practicar las diferentes formas de comunicación: oral, escrita y gestual incluyendo atención telefónica, por carta o e-mail, redes sociales, etc a los clientes.  -Ofrecer a los clientes folletos publicitarios e información comercial escrita u oral. |
| **\*Técnicas de publicidad y promoción:**  -La publicidad. Concepto de publicidad. Objetivos. La campaña publicitaria: fases. El mensaje y los medios publicitarios. Elementos que conforman la publicidad como técnica de venta.  -La promoción de ventas. Concepto y clasificación. Principales objetivos y efectos que persiguen las promociones. Instrumentos utilizados en el sector.  -La campaña promocional: fases y diseño de una campaña promocional en imagen personal. | | -Ejecución de una campaña promocional en el establecimiento de Peluquería. |
| **\*Aplicaciòn de las técnicas de merchandising:**  -Concepto de *merchandising*. *Merchardising* básico. *Merchardising* promocional. El *merchardising* en el centro de belleza.  -Tipos de compras: compras previstas y compras por impulso.  -Elementos del merchadising. La ambientación general. Los puntos de venta.  Elementos exteriores del establecimiento. Los escaparates. La publicidad en el lugar de venta (PLV): la cartelería y los expositores. | | -Aplicación de las técnicas de *merchandising* .  -Practicar la ambientación general en los establecimientos de Peluquería e identificar los puntos de venta. |
| **\*Las técnicas de venta en imagen personal:**  -Características del asesor de ventas. La asertividad y la empatía en el asesor de ventas de productos y servicios de imagen personal.  -Fases y técnicas de venta. La argumentación comercial. Las objeciones: clasificación y tratamiento de objeciones. El cierre de la venta: señales, técnicas y tipos de cierre. La venta cruzada.  -Servicio de asistencia post-venta. Seguimiento comercial o de postventa: la documentación de seguimiento. Procedimientos utilizados en la postventa. Análisis de la información: los informes comerciales. | | -Practicar: la argumentación comercial, el tratamiento de las objeciones y su resolución y cierres de ventas.  - Realizar seguimiento de clientes post-ventas y de documentación asociada. |
| **\*Tratamiento de quejas y reclamaciones:**  -Valoración del cliente sobre la atención recibida.  -Procedimientos para la resolución de quejas y reclamaciones.  -Elementos de una queja o reclamación.  -Procedimientos de recogida de reclamaciones.  -Documentos necesarios o pruebas en una reclamación.  -Las fases de la resolución de quejas/reclamaciones. | | -Valoración del cliente sobre la atención recibida.  -Procedimientos de recogida de reclamaciones.  -Documentos necesarios o pruebas en una reclamación.  -Procedimientos para la resolución de quejas y reclamaciones.  -Las fases de la resolución de quejas/reclamaciones. |

|  |  |
| --- | --- |
| **MÓDULO PROFESIONAL: FORMACIÓN EN CENTRO DE TRABAJO**  **CÓDIGO: 0853**  ***Actividades formativas:*** Identifica la estructura y organización de la empresa. Aplica medidas en materia de prevención de riesgos laborales. Aplica todas las técnicas utilizadas en peluquería (lavado, corte, peinado…..) | |
| **Resultados de aprendizaje** | **Criterios de evaluación** |
| 1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con el tipo de servicio que presta. | a) Se han identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.  b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector.  c) Se han relacionado las características del servicio y el tipo de clientes con el desarrollo de la actividad empresarial.  d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio.  e) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad.  f) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad. |
| 2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa. | a) Se han reconocido y justificado:  ● La disponibilidad personal y temporal necesaria en el puesto de trabajo.  ● Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza, y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo.  ● Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional.  ● Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.  ● Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.  ● Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral.  ● Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional.  b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional.  c) Se han aplicado los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.  d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.  e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.  f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas.  g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo.  h) Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten.  i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas.  j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo. |
| 3. Realiza operaciones de recepción al cliente, almacenamiento y mantenimiento, aplicando los procedimientos establecidos por la empresa. | a) Se ha valorado la propia imagen personal como imagen de empresa, cuidando aspectos como la higiene personal, maquillaje, peinados e indumentaria, entre otros.  b) Se han aplicado los protocolos de comunicación y atención al cliente diseñados por la empresa.  c) Se han aplicado los protocolos de acogida y despedida.  d) Se ha efectuado la recepción telefónica y presencial de los clientes.  e) Se ha colaborado en la organización de la agenda de forma manual o informatizada.  f) Se han realizado, bajo supervisión, operaciones de cobro.  g) Se ha colaborado en la recepción, almacenamiento y control del stock de productos y materiales utilizados en los servicios ofertados por la empresa.  h) Se han llevado a cabo las actuaciones para el mantenimiento y limpieza de instalaciones, equipos y útiles relacionados con las actividades asignadas. |
| 4. Aconseja y vende productos y servicios relacionados con su puesto de trabajo, desarrollando las técnicas de marketing. | a) Se han identificado los tipos de productos y servicios que ofrece la empresa.  b) Se ha distinguido la tipología de los clientes, sus motivaciones y necesidades de compra.  c) Se han observado actitudes de autocontrol, cortesía, sociabilidad y discreción.  d) Se han aplicado distintos métodos de cierre de venta.  e) Se han identificado las técnicas de merchandising utilizadas en el local para fomentar las compras.  f) Se han reconocido los distintos tipos de publicidad que aplica la empresa.  g) Se han fomentado los incentivos para la promoción de ventas.  h) Se ha utilizado un lenguaje técnico para informar y asesorar al usuario sobre los hábitos, productos y servicios de peluquería.  i) Se han aplicado los procedimientos de resolución de reclamaciones y quejas. |
| 5. Personaliza la ejecución de cambios de forma temporal y permanente, aplicando los medios y técnicas requeridos. | a) Se han interpretado los procedimientos de ejecución y las instrucciones de la empresa para los cambios de forma.  b) Se ha preparado el puesto de trabajo.  c) Se han seleccionado medios y productos en función de la técnica que se va a emplear.  d) Se han aplicado los equipos de protección individual (EPI) tanto para el profesional como para el cliente.  e) Se ha valorado la necesidad de utilizar técnicas previas en el cambio de forma.  f) Se ha realizado el rizado y/o alisado permanente en el tiempo y forma establecidos.  g) Se han realizado peinados, según las características y demandas del cliente.  h) Se han efectuado diferentes montajes de recogidos en función del acto social al que está dirigido.  i) Se ha valorado el resultado final, como indicador de la satisfacción del cliente.  j) Se ha informado sobre los cuidados de mantenimiento. |
| 6. Aplica técnicas de corte de cabello y de barbería, interpretando las demandas del cliente. | a) Se ha preparado y acomodado al cliente en función de los requerimientos de la técnica.  b) Se han verificado las características faciales y pilosas.  c) Se han seleccionado los equipos, útiles y cosméticos.  d) Se han realizado las operaciones previas.  e) Se han realizado diferentes estilos de corte de cabello.  f) Se ha asesorado y/o participado en la realización de estilismos de barba y bigote.  g) Se han adoptado las medidas de higiene, seguridad, prevención de riesgos laborales y de protección ambiental. |
| 7. Realiza operaciones de cambio de color según las instrucciones establecidas. | a) Se ha realizado el análisis para determinar las características y el estado del cabello del cliente.  b) Se han aplicado pautas de acomodación y protección del cliente para evitar manchas y reacciones irritativas.  c) Se ha cumplimentado la ficha técnica.  d) Se han preparado, las mezclas de cosméticos según instrucciones del fabricante.  e) Se han aplicado técnicas de coloración total del cabello, utilizando tintes temporales, semipermanentes y permanentes.  f) Se han aplicado técnicas de coloración parcial del cabello.  g) Se han ejecutado procedimientos de decoloración del cabello.  h) Se ha controlado el resultado final del cambio de color y se han comunicado las desviaciones producidas.  i) Se han adoptado las medidas estipuladas relativas a la prevención de riesgos laborales y protección ambiental en el desarrollo de las fases de ejecución del servicio. |
| 8. Realiza técnicas de manicura y pedicura, aplicando procedimientos normalizados de trabajo. | a) Se han aplicado pautas de acomodación del cliente según la posición ergonómica más apropiada para el servicio.  b) Se han preparado los materiales, cosméticos y equipos en el puesto de trabajo.  c) Se han preparado la piel, uñas y zona periungueal.  d) Se han desarrollado diferentes técnicas de masaje de manos y pies.  e) Se han decorado las uñas de las manos y los pies en los diferentes estilos.  f) Se ha responsabilizado de la aplicación de las medidas de higiene y desinfección adecuadas según las normas higiénico-sanitarias. |
| **DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS** | |
| **CENTRO EDUCATIVO (0 HORAS)** | **EMPRESA (Mínimo 370 HORAS)** |
|  | Este módulo contribuye a completar las competencias, propias de este título, que se han alcanzado en el centro educativo o a desarrollar competencias características difíciles de conseguir en el mismo. |

|  |  |
| --- | --- |
| Semana de a de de 20 | |
| Centro docente: I. E. S. GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS  Profesor Tutor: | Entidad Colaboradora:  Tutor del centro de trabajo: |
| Alumno: | Ciclo formativo: **GRADO MEDIO “PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR”** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| *DÍAS* | *ACTIVIDADES DESARROLLADAS* | *TIEMPO EMPLEADO* | *OBSERVACIONES* |
| LUNES |  |  |  |
| MARTES |  |  |  |
| MIÉRCOLES |  |  |  |
| JUEVES |  |  |  |
| VIERNES |  |  |  |
| SÁBADO |  |  |  |

FIRMA DEL ALUMNO Vº Bº Vº Bº

EL TUTOR DEL CENTRO DE TRABAJO EL PROFESOR-TUTOR

Fdo.: Fdo.: Fdo.: